EL NIÑO Y LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS XIII A XVI

Por FRANCE DELACOUR

ASPECTO TEORICO Y LITERARIO DE LA CRIANZA Y ENSEÑANZA DE LOS NIÑOS

Hace algunos decenios se promulgaron en Europa leyes sociales destinadas a proteger a los niños contra una explotación abusiva de su debilidad, prohibiendo su empleo en tareas demasiado penosas, como se presentó el caso en las minas y en la industria; brotó por aquellos tiempos toda una literatura que nos dejó como testimonio social una visión pesimista de la condición del hombre y del niño. Sin llegar a los excesos tremendistas de algunos autores, se puede considerar que se planteaba un grave problema humano, resuelto en parte a principios de este siglo, aunque ya se había instituido desde hacía algún tiempo la protección oficial del niño, que viene reforzada más todavía por la actual legislación (1). Casi al mismo tiempo, se hizo obligatoria la escolaridad, lo cual permitió a cada niño adquirir un mínimo de cultura indispensable, tanto desde el punto de vista personal como colectivo. En España, después de un largo período en que la falta de escuelas, sobre todo rurales, y la pobreza y a veces negligencia de los padres dificultó algún tanto la alfabetización popular, se crearon en varias coyunturas importantes las estructuras de la enseñanza moderna. El año 1931 vio la creación de 7.000 escuelas primarias, sin que la República haya llevado a cabo el programa que había establecido. Disposiciones tomadas estos últimos años (2) permiten un progreso manifiesto en los medios de estudio

(1) Decretos de 1905; decreto del 2 de julio de 1948; decreto del 11 de julio de 1968, «B. O. del E.» núm. 166.

(2) Ley General de Educación y de la Reforma Educativa de 4 de agosto de 1970; decreto de 22 de agosto de 1970 que establece la gratuidad de la enseñanza para los cuatro primeros cursos de la Educación General Básica, «B. O. del E.» núm. 213, artículo IV.

de las clases sencillas de la nación, teniendo como consecuencia una mayor expansión de la enseñanza. La preocupación de nuestros tiempos es doble, cultural y social al mismo tiempo.

Si es el siglo XX el que ha vuelto a descubrir la realidad de esta problemática cuestión, esto no significa que nunca se haya sentido para con los niños un interés verdadero. Por cierto que no se les dedicaba tanta solicitud como ahora; pero cabe reconocer que desde la más remota antigüedad los hombres se preocuparon por su educación moral y la enseñanza que se les iba a dar. Por eso, antes de empezar nuestro estudio, nos parece necesario recordar brevemente cuáles fueron los rasgos principales del desarrollo pedagógico en las civilizaciones que engendraron el mundo hispánico; nos contentaremos con evocar las etapas fundamentales que marcaron su progresión hasta la época que nos interesa más particularmente.

* * *

Los que originaron una auténtica civilización hispana, con cultura propia, al lado de otras metas más materiales, fueron los romanos. Herederos de la civilización griega (3), supieron sacar de ésta lo mejor y más sustancioso de su sistema pedagógico. Sin embargo, mientras los griegos proporcionaban a sus hijos una educación que quedó para siempre modelo de dureza, los romanos, más sensibles, se ocuparon personal y cuidadosamente de sus hijos, a quienes inculcaban antes que todo el respeto de las virtudes romanas, dejando a cargo de un pedagogo la parte teórica de la educación. Pero luego, educación personal, moral e instrucción, que lógicamente hubieran debido completarse para formar un conjunto armonioso, conocieron una progresión inversa. Así es como bajó el nivel de la educación moral cuando, durante el período de la República, los padres dejaron a sus hijos en manos de esclavos de discutible moralidad. Al mismo tiempo, y paralelamente, se verificó un avance importante en el campo de la enseñanza, ya que hacia 223 antes de Jesucristo se fundaron escuelas de primera enseñanza para los niños pobres, que aprendían allí a leer y contar, hasta los quince años para los varones y los trece para las hembras. En el siglo II antes de Jesucristo fueron creadas escuelas de segunda enseñanza, que acogieron sobre todo a

(3) H. I. MARROU: *Histoire de l'Education dans l'Antiquité*, parte III, cap. 2, ed. Du Seuil, 1965.

los hijos de familias acaudaladas, a los cuales se enseñaban la gramática y la retórica griegas. En cuanto a los estudios universitarios, sólo se cursaban en Grecia, en las *efebías*, donde se agrupaban los jóvenes que deseaban completar sus estudios.

Fue principalmente en la época del Imperio Romano cuando España sacó más provecho de ese desarrollo de la enseñanza: los Antoninos, y entre ellos más particularmente Trajano, opinaban que era de necesidad absoluta la enseñanza primaria. Por eso trataron de extender la red de escuelas a todas las provincias vasallas de Roma, como lo vienen confirmando varios detalles: la gente más humilde tenía que saber escribir, ya que se encuentran inscripciones latinas hasta en los objetos destinados a la vida de cada día, como vasijas o ánforas; los niños del distrito minero de Aljustrel es verosímil que aprendiesen las letras latinas en las escuelas populares, según parece confirmarlo la *Lex Metalli Vipascensis* (4). Marcial, los dos Sénecas, Lucano, todos son nombres prestigiosos que dan testimonio de la importancia que llegaron a alcanzar las Letras romanas. En cuanto a Trajano, hace falta recordar que fue él quien fundó lo que llaman la *Institución Alimenticia,* aun cuando no se tratara únicamente de una medida desinteresada, ya que su meta era triple: primero, educar, a costa de las finanzas públicas, a niños pobres (dan la cifra de 5.000 niños durante el solo reinado de Trajano); luego, favorecer por estas medidas el crecimiento de la población después de la crisis de la natalidad que se verificó a finales de la República y durante el Imperio Romano; y, por vía de consecuencia, asegurar el reclutamiento en hombres para las legiones, ya que en éstas enrolaban a los *niños alimenticios* cuando llegaban a la edad de hombres.

A esta primera fase civilizadora, constituida por la implantación de establecimientos docentes en España, se sustituye un largo período de letargo que va a durar hasta finales del siglo VI de nuestra era; se puede suponer que no habrán desaparecido completamente todas las huellas de tales instituciones, a pesar de que nos diga, en una ponencia dada en Toledo con motivo de la I Semana Internacional de Estudios Visigóticos el profesor Riché:

> «Il n'y a plus de longue date d'écoles municipales en Espagne. On peut même dire qu'elles ont disparu avant celles de Gaule qui existaient encore à la fin du V^e^ siècle» (5).

(4) LUIS DE VALDEAVELLANO: *Historia de España,* parte I, libro II, cap. 4, pág. 219. Manuales de la «Revista de Occidente», Madrid, 1954.

(5) P. RICHÉ: *l'Education à l'époque wisigothique: les Institutionum Disciplinae,* «Anales Toledanos», III, pág. 173, Toledo, 1971.

El caso es que resulta algo sorprendente esta casi completa extinción de lo que fue una brillante muestra de civilización latina. La causa de ello es, según Valdeavellano, que:

> «La invasión de la Península por los pueblos "bárbaros" había destruido los antiguos centros de irradiación de la cultura romana y apagado la enseñanza de los rétores y la actividad de las escuelas municipales. (...) La agonizante cultura de la Antigüedad no llegó a extinguirse por completo, y los Obispos continuaron manteniéndola por medio de su enseñanza y de las escuelas eclesiásticas, que sustituyeron a las municipales» (6).

Puede ser que hayan intervenido otros factores que expliquen en parte esta decadencia. Lo cierto es que, de hecho, la sociedad de la época visigótica presentaba el aspecto de un mosaico de castas que se habían ido elaborando según el origen, el cargo y la religión de cada uno de los diversos pueblos que componían la España de aquel entonces:

> «Chaque milieu a donc sa façon de vivre, son type de vie spirituelle, bref sa culture» (7).

Lo que hubiera podido ser ocasión de prosperidad resulta, pues, perjudicial para el país. La variedad es más bien factor de retroceso que no enriquecimiento, en la medida en que es el indicio de una disgregación de la civilización, consumiéndose una mayor separación de los miembros de lo que debería ser una comunidad. Las instituciones ya establecidas se encuentran desdichadamente en pleno decaimiento al llegar los nuevos conquistadores; más que civilizadores, éstos son guerreros preocupados con extender su poder por la ocupación territorial. Quizá sea ésta una de las múltiples razones de un ocaso que se manifiesta por la ausencia de textos que hablen de métodos y principios pedagógicos. Todo pasa como si España hubiese visto disolverse y hasta desaparecer por completo una parte importante de su pasado cultural:

> «Les sources espagnoles sont plus pauvres que les sources mérovingiennes: les vies de Saints si nombreuses pour la Gaule apparaissent en petit nombre en Espagne. L'oeuvre si importante d'Isidore de Séville ne nous est d'aucum secours pour ce sujet.

(6) L. DE VALDEAVELLANO: *Op. cit*, parte I, libro III, cap. 3, pág. 298.
(7) P. RICHÉ: *Op. cit.*, pág. 172.

Les règles monastiques sont peu explicites. L'enfant apparaît rarement dans nos textes» (8).

Nos resulta, pues, difícil formarnos un concepto preciso de lo que pudieron hacer las diferentes escuelas fundadas por los romanos por falta de referencias. Pero podemos considerar que ahora es cuando se abre una segunda fase, que marca el renacimiento de enseñanza en España, con Isidoro de Sevilla.

Este fue educado e instruido por su hermano mayor, Leandro; el cual, codicioso de proporcionar una buena formación cultural y religiosa a los clérigos, creó en Sevilla una escuela en la que se enseñaban no sólo las siete artes de la educación clásica, sino también las letras latinas, el dogma católico, las Santas Escrituras, el griego y hasta el hebreo. Los métodos pedagógicos empleados son muy semejantes a los que imperaban en las escuelas latinas, ya que nos dice a propósito de Leandro la *Vita Sancti Isidori:*

«Non parcebat virgae, et laudatus est in illo» (9).

A pesar de ello, San Isidoro no parece haber guardado un mal recuerdo de sus años de colegial; se empeña en perfeccionar con esmero el sistema escolar. Su amor a las letras y al estudio fue tal que se pudo opinar que debió de escribir el tratado pedagógico titulado *Institutionum disciplinae,* aunque parezca difícil atribuirle de manera definitiva la parternidad de esta obra, ya que en ella se encuentran referencias a otros trozos de sus obras (10). De esto es posible, por lo menos, colegir que existe un parentesco entre él y el problemático autor del texto de dicho tratado. El IV Concilio toledano de 633, presidido por el mismo San Isidoro, tratará de resolver el problema de la enseñanza.

No obstante el resplandor de las letras árabes del período posterior, en las Universidades como Córdoba, en particular bajo el reinado de Al-Hakam II, que hizo mucho por la difusión de la enseñanza privada en sus posesiones, no se puede considerar que la institución pareja de la comunidad cristiana haya sido floreciente. Las luchas entre las comunidades cristiana y árabe, las discordias

(8) P. RICHÉ: *Op. cit.*, pág. 172.
(9) P. ENRIQUE FLÓREZ: «España Sagrada», *Vita Sancti Isidori* in *Historia de la Literatura Española,* J. Amador de los Ríos, Tomo I, cap. VIII, pág. 344, núm. 2.
(10) P. RICHÉ: *Op. cit.*, pág. 176.

internas de ésta no propugnaron, en realidad, un adelanto o perfeccionamiento de los establecimientos ya existentes. Fue otra cultura muy distinta, que se desarrolló y brilló al lado de la que existía en España en el momento en que fue conquistada por los árabes. En los monasterios se conservó lo esencial de los conocimientos literarios y científicos. Entonces se inició una tercera etapa, con la creación en 1208 de la Universidad o Estudios Generales de Palencia por Alfonso VIII. Ya no se trata de escuelas de primera o segunda enseñanza; son los clérigos quienes están encargados de educar a los niños y enseñarles los rudimentos de un saber en cuyas materias se interesarán afanosamente los reyes desde entonces: con mucha diligencia crean Universidades y hasta facilitan a sus súbditos el alcance de los estudios que deseen cursar. El cronista, al redactar la *Crónica de Once Reyes,* dice, hablando de Alfonso VIII de Castilla:

> «Este rrey enbio por todas las tierras por maestros de las artes, et fizo escuelas en Palençia muy buenas et rricas; et dava soldadas conplidas a los maestros, porque los que quisiessen aprender que non lo dexassen por mengua de maestros» (11).

Lo que recalca el cronista es ante todo el esmero con que el rey escoge a los maestros a quienes va a confiar la enseñanza en esta nueva Universidad; no contrata a cualquiera, sino que los manda llamar de tierras muy lejanas, de Francia e Italia en particular, lo que refuerza indudablemente el prestigio de que goza Palencia en la opinión de todos. Esta trascendental claridad de entendimiento se traduce igualmente por una notable manifestación de lo que llamaríamos hoy «democratización» de la enseñanza: su intención fue permitir que pudiesen cultivarse, sin que la escasez de sus recursos personales constituyera un obstáculo para ello, todos los que lo quisieran y mereciesen. Palencia, y luego Salamanca, que será más célebre todavía, alcanzaron tal apogeo de esplendor que se atrajeron no sólo a los españoles, sino también a los extranjeros, fenómeno que se produjo con frecuencia en aquella época. La multiplicación se efectuó luego muy naturalmente en otras ciudades españolas importantes (12).

---

(11) *Crónica de Once Reyes,* Alfonso VIII, cap. XXV, in Amador de de los Ríos, op. cit., tomo III, cap. 5, pág. 227.

(12) Diccionario de Historia de España: *Universidades,* «Revista de Occidente», Madrid, 1952.

Podemos considerar, pues, que este tercer momento representa una evolución de la enseñanza; firmes las bases, ya que, establecidas según las ideas isidorianas, el impulso dado al espíritu y las letras se ve acentuado por el interés nuevamente despertado para los estudios superiores. Alfonso X el Sabio, al suceder en el trono de Castilla a su padre Fernando III el Santo, dará una magnífica amplitud al movimiento incipiente. Espíritu codicioso de saber, al que gustaban sobre todo las letras y las ciencias, poseedor de una cultura enciclopédica, autor de trabajos tan distintos como las *Cantigas* y las *Partidas,* crea la Escuela de Traductores de Toledo, para que no se pierda nada del tesoro literario oriental, que va a vivificar con su aportación, a la vez cultural y espiritual, toda la literatura castellana; así como lo escribe el historiador Rafael Altamira:

> «Las aportaciones de carácter, ideologías y elementos plásticos de cultura de los pueblos que invadieron y dominaron nuestra Península se han traducido, durante muchos siglos, en un florecimiento que a veces llegó a superar al alcanzado por los grupos humanos en que tuvieron origen; y (...) otras veces señaló una nueva dirección original, dignamente comparable con la que tuvo en los centros de la irradiación proyectada sobre los españoles» (13).

La asimilación por el pueblo español de la cultura clásica, por una parte, y por otra de la cultura oriental por esa nueva civilización, dará ya toda su originalidad a las obras literarias en el siglo XVI; el desarrollo que resulta de ello en los siglos XV, XVI y XVII va a ser de los más esplendorosos, pues es el momento del auge de las letras, artes y ciencias que se está iniciando para España tanto como para Europa: el Renacimiento. Esta admirable florescencia va enriqueciéndose más todavía con el contacto con otras naciones; en efecto, si se atrajo España, por su brillo, a los extranjeros, cuando se fundaron las Universidades de Palencia y Salamanca, a su vez, los españoles se encaminaban hacia las Universidades extranjeras; los reciben París, Bolonia, no sólo en cuanto alumnos sino también como profesores. Bajo el reinado de los Reyes Católicos, Cisneros funda la Universidad de Alcalá de Henares; esta creación, por la amplitud de concepto y cultura que deja suponer, tendrá tal trascendencia que sólo se la puede considerar, en cuanto mojón de la civilización, como siendo de una

(13) R. ALTAMIRA: *Los elementos de la civilización y del carácter españoles,* cap. II, 7, pág. 91, Buenos Aires, 1950.

importancia por lo menos igual a la de la Universidad de Palencia. La misma Reina Católica protegerá de modo muy especial a las Universidades, contratando a profesores tanto españoles como extranjeros, igual que lo había hecho Alfonso VIII de Castilla, preocupándose por suministrar todos los libros útiles para esas universidades (14). Durante mucho tiempo Salamanca, Valladolid, Alcalá de Henares, por no citar más que algunas de ellas, serán los polos de atracción de la cultura en España y en el extranjero. Su fama hará de ellas los lugares privilegiados para las aventuras picarescas, y junto con la merecida estimación en que se las tendrá como focos de la cultura, se añadirá otra celebridad de carácter mucho más dudoso, aunque también universal.

Todos los cuidados de los monarcas se fijaron, pues, en el perfeccionamiento de los estudios superiores, y parecen haber dejado de lado la enseñanza primaria; esto daría lugar a pensar que la educación del niño no preocupa mucho a los legistas y escritores. Pero no es así. Sin pretender hacer, claro es, un estudio completo de los textos que hablaron de los niños, cualquiera que sea el dominio al que pertenezcan, literario o legislativo, vamos a tratar de considerar y estudiar algunos de ellos, de manera a poder formarnos un concepto acerca de lo que se concebía, al lado de esas escuelas y Universidades, para la educación de los pequeños.

Es preciso hacer una observación preliminar: cuando los textos tratan de niños, no hablan de cualquier niño; el autor examina sobre todo a los niños que se pueden considerar como célebres, pues son hijos de reyes, príncipes o descendientes de nobles familias españolas. En la España de la Edad Media, los aristócratos tienen, en efecto, un sentido muy aguzado a la vez de las prerrogativas en su rango y de las responsabilidades que éste les impone frente al pueblo; entre ellos, los mejores opinan que no sólo tieuen que gobernar, sino también dar un ejemplo moral a sus súbditos. Este hecho permite entender por qué abundan los tratados de moral o *Castigos,* que son ora consejos dados directamente al lector (y entonces se llaman más bien *espéculos),* ora advertencias dirigidas a un hijo, que es por lo común el que recibirá la herencia paterna; otra, por una ficción que a pesar de todo queda la más corriente, ya que estos avisos van dirigidos a un pú-

(14) R. ALTAMIRA: *Op. cit.,* cap. XXVII, «La importancia de la cultura», págs. 182-183.

blico culto, exhortaciones morales que tratan de las distintas virtudes cristianas que hay que practicar, pronunciadas por un personaje con figura de sabio para un joven sin experiencia y de buena familia. Así es como se escribieron, por ejemplo, los *Castigos e documentos que daba a su fijo,* de don Sancho IV de Castilla; el *Libro de los castigos e consejos que fizo don Johan Manuel para su fijo,* o, en un género literario algo distinto, formando parte del *Libro del caballero Cifar,* los *Castigos del rey de Mentón.* Cierto es que existen más obras del mismo género. Parece haber tenido don Juan Manuel mucha predilección por los escritos del tipo de los *Castigos.* Lo interesante de notar es que los problemas que intentan resolver esta clase de obras son a la vez personales y sociales. Entran en cuenta esencialmente dos nociones cuya doble resonancia es indudable, y que dominarán sin cesar la vida de la alta sociedad española en todos tiempos: «pro» y «onra», inseparables una de otra. En los *Castigos del rey de Mentón,* al definir para sus hijos lo que es la nobleza, dice el rey:

> «... dice un sabio que sola nobleza es aquella que guarnece y orna el corazón de buenas costumbres. Y dice otro sabio: «Ni por el padre ni por la madre no es dicho noble el hombre, mas por buenas costumbres que haya». Y otro sabio dice a su hijo: «No creas que puedes ser noble por la alta sangre del linaje ni por las buenas costumbres de ellos, mas por las tus buenas costumbres propias si en ti las hubiere» (15).

Es ésta la definición de una nobleza que toma su fuente en los actos del hombre y le da su honor personal; el sentido que le está concedido aquí se encontrará siempre presente en la literatura española. Pero, para que esa honra y nobleza existan en el hombre, es preciso preparar el terreno en el niño y así enmendar los vicios que podrían constituir un obstáculo para ello. De ahí que se someta la crianza de los niños a unos reglamentos muy estrictos.

El primero de todos es que se debe cuidar con escoger escrupulosamente la leche, es decir, la nodriza, para el recién nacido. No basta con que tenga buena salud el ama de cría. Es necesario también que sea noble, y hasta de alto rango, para los hijos del rey, y en este detalle se revela el hecho de que, de manera muy notable, se junta íntimamente con el problema de la salud física del

(15) *Libro del caballero Cifar: castigos del rey de Mentón,* cap. 127, pág. 172. Libros de Caballería españoles, Aguilar, Madrid, 1960.

infante una cuestión moral. Don Juan Manuel, en el *Libro de los estados,* da el siguiente consejo:

> «Bien en cuanto fueren tan niños que non fablan nin andan, débeles (el Emperador) catar buenas amas que sean de la mejor sangre et mas alta et mas linda que pudiere haber; ca çierto es que del padre et de la madre en afuera, que non hay ninguna cosa de que los homes tanto tomen, nin a que tanto salgan, nin a que tanto semejen en sus voluntades et en sus obras, como a las amas, cuya leche mamarán» (16).

Parece ser que la influencia de la leche nutricia sea de lo más importante en la formación del carácter del niño. En el mismo libro, en el capítulo siguiente, don Juan Manuel recalca con un rasgo bastante divertido lo arraigado de la creencia en la necesidad de las prendas morales de la nodriza, que tiene que transmitirlas o hasta desarrollarlas en su niño de pecho: cualidades... o defectos:

> «... le decía su madre (de don Juan Manuel) muchas veces que si en él algunt bien hobiese, que siempre cuidaría que muy grant partida dello era por la buena leche que hobiera mamado (la suya); et cuando non ficiese lo que debia, que siempre tendría que era por cuanto mamara otra leche que non era tan buena.»

Al leer lo que se escribió sobre el mal genio de don Juan Manuel, podemos imaginar cuál debió de ser el de sus nodrizas... Quizá venga de allí la expresión «tener mala leche»; de todas formas, es cierto que este concepto dejará una huella muy profunda en el alma española. Así lo volvemos a encontrar, en el siglo XVI, bajo la pluma de Fray Luis de León, con el mismo razonamiento, lo que nos da la impresión de que ya se trata de un tópico:

> «... con la leche, no digo que se aprenda, que eso fuera mejor, porque contra lo mal aprendido es remedio el olvido; sino digo que se bebe y convierte en sustancia y como en naturaleza todo lo bueno y lo malo que hay en aquella de quien se recibe» (17).

A continuación, Fray Luis de León toma varios ejemplos para demostrar cómo el niño beberá, con la leche, los defectos de la

(16) DON JUAN MANUEL: *Libro de los Estados*, B. A. E. LI, cap. LXVI, pág. 316.

(17) FRAY LUIS DE LEÓN: *La perfecta casada*, cap. XVIII, pág. 163, México, 1957.

nodriza, y cómo, por consiguiente, es mucho más preferible que la madre amamante a su hijo por sí misma. Se pueden encontrar también en un trabajo recién publicado (18) todos los detalles, buscados en numerosos documentos y catálogos con cuidado, acerca de la manera de contratar a las nodrizas, la pensión que se les daba según el servicio que habían prestado. Del examen de esos documentos, resulta que las nodrizas estaban sometidas a una especie de prueba de las más meticulosas, a finales de la cual muchas quedaban eliminadas; tenían que atesorar en sí toda clase de cualidades y, entre las mínimas, una perfecta salud. Además, las que eran feas o tontas estaban rechazadas enseguida. Claro es que con tales exigencias se operaba una selección rigurosa, que pudiera parecer exagerada, pero era en realidad perfectamente justificada por la necesidad de acumular las mejores condiciones de vida posibles alrededor de los niños reales; la melancolía resignada que transparece en una frase del *Libro de los castigos* nos deja presentir lo precarias de las probabilidades de supervivencia para una criatura:

> «Solamente la gracia de Dios los mantiene et les da la vida et la salud» (19).

Siendo la mortalidad de niños un fenómeno muy corriente, que no exceptuaba a las familias regias, es comprensible que los padres se hubiesen rodeado con todas las garantías tanto físicas como morales, lo que les tenía asegurados buenos modales y abnegación. Su cuidado principal es proteger, igual que a una frágil flor, los primeros años de vida infantil. No se piensa todavía en la educación moral; el niño no es más que una especie de animalito enteramente gobernado por su instinto de conservación, que vive de una manera casi vegetativa y parece más ser un muñeco al que están manejando que un ser humano. Sólo se considera, de su vida, la parte material:

> «A los niños, en cuanto han entendimiento para entender lo que les dicen, non han mester otra cosa sinon guardarles la salud del cuerpo, faciéndoles lo que les cumpliere et aprovechare en el

(18) LUIS CORTÉS ECHANOVE: *Nacimiento y crianza de personas reales en la Corte de España.* C. S. I. C., Madrid, 1958.

(19) DON JUAN MANUEL: *Libro de los castigos*, cap. III, pág. 267, B. A. E. LI.

comer, et en el beber, et en el mamar, et en el dormir, et en el vestir, et en el calçar, para ser guardados del frío et de la calentura. Et en todas las cosas facerles lo que les cumple, que les fuere aprovechoso en guardarlos de las cosas que les pueden empecer» (20).

El designio es criarlos, no educarlos. Lo que nos choca al leer esos textos es un detalle que constituye un punto común a los *Castigos* y a un texto jurídico como las *Partidas,* de Alfonso X de Castilla: no aparece ningún sentimiento de cariño para con los niños; todas las notaciones, todos los consejos son de una frialdad poco común. Los padres parecen guiados sólo por su deber social: asegurar la vida de su descendencia. Los avisos dados por don Juan Manuel son una exacta repetición de lo que Alfonos X, en la *Partida IV,* edictaba acerca de los deberes de los padres para con sus hijos. Lo inquietante es que esto prueba que era necesario erigir como ley lo que nos parece ser tan natural. Esos *Castigos,* que recuerdan a los hombres lo que deben hacer, ya no están dirigidos únicamente a los nobles; cobran un valor más general y amplio. En la *Partida IV,* Alfonso el Sabio no se contenta con hablar de los deberes paternos; piensa con toda evidencia en la gente del pueblo, para quien la vida cotidiana es una lucha perpetua. Por eso irá más lejos que don Juan Manuel, y al hablar de los derechos que tiene el padre sobre sus hijos, decretará que esos derechos autorizarán a éste, en caso de hambre o pobreza demasiada, a vender o empeñar a sus hijos. De esto ya no aparece rastro alguno en los *Castigos.*

Se desarrollan, sin embargo, otras consideraciones en esos textos. La educación, la instrucción del niño están entre los problemas mayores que se plantean a los padres. Estos son, en efecto, dos aspectos indisolubles de una misma cuestión; igual que había sido objeto de atentos cuidados la selección de la leche, se pondrá la educación entre las manos de preceptores elegidos de manera muy minuciosa.

Estos instructores deben tener múltiples virtudes; la expresión con la que vienen definidos, «homes buenos entendidos» (21), sugiere perfectamente lo que esperan encontrar en ellos los padres.

(20) DON JUAN MANUEL: *Libro de los castigos,* cap. III, pág. 268, B. A. E. LI.

(21) DON JUAN MANUEL: *Libro de los Estados,* cap. LXVII, págs. 316-317, B. A. E. LI.

Su oficio es bastante absorbente; día tras día, viven al lado de sus alumnos y están encargados a la vez de su formación moral y de su educación práctica. Juntamente con una buena doctrina cristiana, deben enseñarles los modales requeridos por su rango social. Lo notable es que se trataba, sobre todo, de inculcar a los niños costumbres de refinamiento, en particular en el comer; esto contrasta bastante con otra clase de modales que no ofrecían el espectáculo de tan gran esmero. Este trabajo es específico de los preceptores, no de los padres:

> «Deben poner con ellos homes buenos entendidos, de que oyan siempre buenas razones et buenos consejos, et aprendan buenas maneras et buenas costumbres; et deben guisar que sean bien acostumbrados en comer et en beber; ca esto en poder es de lo facer de aquellos que los crían» (22).

Sim embargo, sería erróneo creer que esta educación carece totalmente de alegría; saben que el chiquillo necesita jugar, y el mismo texto nos dice que

> «... desque comenzare a fablar et sopiere andar, débenles dar mozos con que trebejen aquellos trebejos que les pertenesce, segunt su edat.»

Educarán, pues, a los niños regios según estas prescripciones; pero, a pesar de su justa concepción psicológica, las consecuencias de estas medidas serán, a veces, deplorables, ya que abrirán la puerta a la influencia exagerada de los favoritos, reforzada como lo será por el lazo que fraguan los juegos comunes de la infancia; así, por ejemplo, se explica cómo don Alvaro de Luna pudo señorear tan despóticamente la voluntad de don Juan II de Castilla. Este aspecto pedagógico del juego no escapó a los estritores. Bien que no se pueda estimar que constituyan los libros de caballerías un reflejo fiel de una época y de sus costumbres, podemos notar que en una obra como *Amadís de Gaula* se divierte el autor en describirnos en qué consistían estos juegos infantiles; Amadís, de niño, sirve de compañero para el hijo del que le recogió, haciendo al mismo tiempo, y gracias a esos juegos, su aprendizaje de caballero.

(22) Ver nota anterior.

Los primeros años de la niñez están considerados como esenciales, por esta razón, sin duda, aconseja don Juan Manuel que se tenga prudencia y mesura en cuanto a la instrucción que hay que dar al niño y más particularmente cuando se trata de la manera que emplear para conseguirlo. No piensa ni un momento en imponerle largas horas de estudio; se precisa ante todo habilidad y tiempo:

> «... de que pasare de los cinco años adelante, deben comenzar poco a poco a les mostrar leer, pero con falago e sin premia...» (23).

La técnica educativa sigue de muy cerca la evolución de la inteligencia del niño, y al animalito de los primeros años se sustituye un ser razonable al que se va a educar verdaderamente. Las materias que se le enseñan, por su extensión, son propias para formar auténticos sabios, si nos referimos a la expresión empleada por don Juan Manuel en el *Libro de los castigos*: «ser muy sabidores»; sin embargo, no es ésta la meta deseada. Al darles una instrucción que nos parece enciclopédica, se tiene en consideración una finalidad no sólo práctica sino política; el chico asimila las nociones de gobierno útiles e indispensables para quien está destinado a reinar o administrar sus bienes:

> «... saber todo lo que cumple de caballería, et de cómo pueden mantener sus pueblos en derecho et en justicia et en paz» (24).

Por fin, existe una tercera fase en la educación e instrucción del chico, la de la adolescencia o «mancebía». Estiman desde este momento que tratan con un adulto; a la nodriza, al preceptor se sustituye el *consejero* elegido con no menos cuidado que los dos anteriores, como lo mostrará en diversos fragmentos de sus obras don Juan Manuel. Para todo hombre de alto rango, es casi una necesidad vital tener a su lado un sabio consejero, y, por desconocer quién iba a dar consejos a sus hijos, reyes y nobles prefirieron proclamarse a sí mismos consejeros de sus descendientes. Por eso redactaron libros de consejos morales y prácticos; Sancho el Bravo, don Juan Manuel, el mismo Marqués de Santillana en sus

(23) DON JUAN MANUEL: *Libro de los Estados*, cap. LXVII, págs. 316-17. B. A. E. LI.

(24) DON JUAN MANUEL: *Libro de los castigos*, cap. III, pág. 268, B. A. E. LI.

Proverbios, aleccionan a sus hijos con amonestaciones éticas para el mayor provecho de todos.

Nos hemos consagrado hasta este punto al estudio del aspecto práctico de la educación infantil. Pero cabe decir que su educación moral es por lo menos tan importante como ésa, si no más.

Notemos en primer lugar que vamos a encontrar, para el mismo período del siglo XV, dos tesis acerca de los niños. Sólo han tratado los escritores anteriores de los principios educativos aplicados a los hijos de familias nobles. Aparece muy claramente que no se puede dudar de sus cualidades morales e intelectuales. Pero, cuando poco tiempo antes se habían levantado escuelas comunales, no se manifiesta en los diversos autores didácticos mucho interés para los hijos de las clases más humildes de la sociedad. Los textos que hemos examinado tratando únicamente de los primeros, nos es difícil formular una opinión acerca de la educación que se daba a los segundos. En todo caso, es una manera indirecta de subrayar que no se les supone una inteligencia lo bastante desarrollada como para que se hagan letrados, y que se opina, por lo común, que no pueden tener problemas educativos. Sin embargo, en el siglo XV, podemos comprobar que se expresan a este propósito dos teorías radicalmente opuestas, que a lo mejor no nos dan el exacto reflejo de lo que pensaba la mayoría de los españoles, pero que son interesantes en la medida en que los autores que las formulan y explanan son perfectamente contemporáneos. Una de aquellas tomas de posición es la del Arcipreste de Talavera en el *Corbacho.* Sólo constituye un breve párrafo del libro, cuya materia principal es muy otra de la que tratamos en nuestro estudio. Para él, el niño está «condicionado» por su nacimiento, para emplear una expresión que, aunque anacrónica, resume su pensamiento. El Arcipreste de Talavera parece en realidad hacer una llamada al sentido común y a la humildad de cada uno; pero, a su parecer, es indiscutible que un hijo de campesino siempre tendrá costumbre e inclinaciones de campesino, mientras que el hijo de noble linaje sentirá brotar en sí los instintos ancestrales, aun cuando ambos estén separados de su medio original y trasladados a otro ámbito. Veamos el resultado de una experiencia de tipo casi científico:

> «Tomas dos fijos, uno de un labrador, otro de un cavallero; críense en una montaña so mando e disciplina de un marido e muger. Verás cómo el fijo del labrador todavía se agradará de

cosas de aldea, como arar, cavar, e traher leña con bestias; e el fijo del cavallero non se cura salvo de andar corriendo a cavallo e traer armas e dar cuchilladas e andar arreado. Esto procura naturaleza. Asy lo verás de cada día en los logares do byvieres: que el bueno e de buena rraça todavía rretrae dó viene, e el desaventurado de vil rraça e linaje, por grande que sea e mucho que tenga, nunca rretraerá synón como cosa emprestada, o como asno en justa o torneo» (25).

Este sentimiento parecen compartirlo sus contemporáneos, y su dictamen, aunque riguroso, va expresado bajo forma popular de refrán. Las novelas de caballerías, aunque pecan por falta de hondura, sirven por lo menos para informarnos sobre el concepto que se podía tener acerca de la nobleza, y van en el mismo sentido que el Arcipreste de Talavera.

Sin embargo, no todos conciben el problema bajo el mismo aspecto. En el *Tratado de vicios y virtudes,* de Fernán Pérez de Guzmán, se siente la firme voluntad de defender, contra un criterio demasiado tajante, una óptica más justa, quizá también más humana, sobre la posibilidad para un niño del pueblo de poseer en sí el germen de las mismas virtudes que el hijó de un hidalgo; sólo le falta la ocasión de poder cultivarlas; así, como inspirado por una voluntad de justicia, declara el autor:

«... Yo digo asi que la buena cri(ança)
da mas virtud que la natural(eza).»

y diciendo esto, queda fiel al pensamiento tradicional que expresaban los autores de los *Castigos*; pero añade, y aquí aparece la novedad,

«Fijos de hombres rusticos ser(uiles)
vi venir niños a las cortes r(eales)
y conuersando con gentes curi(ales)
ser auisados, discretos, soti(les);
fijos de nobles e de sangre g(entiles)
por desanparo o por neglige(nte)
de sus mayores, beuir con ta(l gente)
que resultaron muy neçios (e viles)» (26).

---

(25) ARCIPRESTE DE TALAVERA: *El Corbacho,* I, cap. 18, pág. 43, ed. Penna.

(26) FERNÁN PÉREZ DE GUZMÁN: *Tratado de vicios y virtudes,* «Cancionero de Juan Fernández de Ixar», pág. 50, C. S. I. C., Madrid, 1956.

La oposición entre los dos textos no puede ser más evidente. Mientras el uno postula que se transmite la condición sin que nada se pueda cambiar a ello, el segundo subraya que la posición de los padres no es necesariamente la de los hijos. La influencia exterior parece desempeñar un papel mucho más importante que cualquier otro agente en la educación de los niños. Entre estos dos pareceres, el del Arcipreste de Talavera y el de Fernán Pérez de Guzmán, hay tanta diferencia como la que puede existir entre un enfoque teórico y una visión auténtica de un mismo problema. Al hacer la comparación entre los dos extractos, se tiene la vivísima impresión de que lo que escribió Talavera no es sino una glosa y aclaración del refrán:

La mona, aunque se vista de seda,
mona se queda (27).

cuando lo escrito por Fernán Pérez de Guzmán supone no un juicio *a priori*, sino un examen cuidadoso de la realidad. El primer texto ofrece al lector una visión pesimista de la condición humana definida por el rango social que puede determinar hasta la inteligencia con sus aptitudes, mientras que el segundo matiza ese criterio absoluto. A la conclusión de forma axiomática que se podía sacar del trozo del *Corbacho,* se presenta como antítesis la de Pérez de Guzmán. Si puede pulirse y educarse al contacto de las personas entre las cuales vive, el niño no debe ser juzgado inmediatamente según los rasgos de su carácter vayan apareciendo ya en su más tierna edad; por eso hace falta mostrar mucha prudencia en la estimación de su personalidad. El detenimiento del juicio permite no limitar las posibilidades de desarrollo del niño; el mismo Pérez de Guzmán lo expresa de la manera siguiente:

De non juzgar los moços en la nueua hedat

«Yerra quien cuyda apreçiar
por las flores los frutales,
creyendo que seran tales
al coger e desfrutar;
el que bien quiere estimar
de frutas, trigo e mosto,
fasta setiembre e agosto
non se deue arrebatar.

(27) *Refranero ideológico español*, Luis Martínez Kleiser, Madrid, 1953.

Comparaçion

A mi ver, asi va errado
e a lexos de la verdat
el que en la tierna hedat
quiere al moço auer juzgado;
el qual propio es conparado
a la naue por la mar,
o al aue que en bolar
ningunt rastro han dexado» (28).

En realidad, detrás de estas dos nociones tan opuestas acerca de las posibilidades que existen en todos, se dibujan dos filosofías diferentes sobre el ser humano: una, que proclama al hombre determinado desde su nacimiento e incapaz de librarse de ese determinismo; se le considera como prisionero, y lejos de aconsejarle que intente escapar, se ve amonestado a que acepte con resignación su condición; otra, más matizada, menos tajante, más optimista también, ya que admite que inteligencia y dotes personales van repartidos idénticamente entre todos y que, por consiguiente, puede el hombre superar su primitiva condición.

Se puede así comprobar que existen divergencias en cuanto a la evaluación de las probabilidades de progreso de un niño. Se instala la unanimidad cuando se trata de fijar cuáles son los métodos educativos que hay que emplear. Ya hemos visto, a principios de este estudio, que se solía emplear como argumento el de la fuerza para que puedan entrar ciertos conocimientos en los cerebros rebeldes. «La letra, con sangre entra», dice el refrán castellano. No vacilan en aplicarlo, y numerosos son los textos que recomiendan a los padres que empleen dicho método. Los sentimientos naturales de cariño y consideración que existen entre padres e hijos parecen a veces diluirse, y el hijo ya no está considerado como el más cercano de todos los parientes: se vuelve casi como el enemigo del padre, destruyéndose así la célula familiar natural: bajo la pluma de un autor anónimo del Cancionero ya citado, encontramos esas extrañas frases proverbiales:

«... Tu fijo es tu señor çinco años, e çinco tu seruidor, e çinco tu compañero, e despues torna amigo, e tu grande enemigo. (...) Quien castiga su fijo faze desplazer a su enemigo» (29).

(28) F. PÉREZ DE GUZMÁN: *Tratado de vicios y virtudes,* op. cit., tomo I, pág. 18.

(29) Anónimo, «Cancionero de Juan Fernández de Ixar», tomo II, XXV, pág. 645.

Según el mismo texto, sólo se puede aceptar al niño en la medida en que queda en un estado de inferioridad por la edad, por la salud o por su ausencia:

> «Preguntaron a un ome, qual fijo amas mas. El menor fasta que es grande, o el absente fasta que viene, o el doliente fasta que es guarido.»

Está por lo menos considerado como enojoso, y parece que el conflicto de las generaciones descubierto en nuestros tiempos ya existía, y ¡con qué virulencia!, en la Edad Media. Esperemos que el extracto que citamos aquí constituya una excepción, por la desconfianza y la repulsión que se desprenden de él. Quizá exista una explicación a tal actitud, que puede ser considerada como un poco excesiva. El hijo es el que puede, claro, honrar a su padre, dar más gloria a la familia por sus hazañas, por lo valeroso de su conducta o por sus virtudes. Pero también puede revelarse como el mayor enemigo de esa honra. Por eso se nota que el «*Ama a tu fijo e castígalo bien*» viene percibido como necesidad moral, útil a la vez a los padres y a los hijos. El castigo, adoctrinamiento ético y sanción corporal, sirve para enderezar con el temor una naturaleza débil y adulterada, poniendo a salvo la vida del alma y la del cuerpo. Gracias a él, los padres están seguros de guardar su honra y amparar su «pro». Los ejemplos que dan los moralistas, que van repetidos varias veces en diversos escritos, se apoyan en las más altas autoridades espirituales y religiosas para demostrar a los padres que dudaren de ello que se exponen a ser perjudicados y sancionados por no haber castigado, con el doble sentido de la palabra, a sus hijos. La ilustración de esta aseveración está hecha por medio de un apólogo, cuyo argumento es el siguiente: un hijo, mal educado por su padre, está condenado a muerte por sus fechorías; a punto de verse ahorcado, pide como último favor poder dar un beso a su padre, y, después de aceptada su petición, se acerca a éste y lo muerde despiadadamente; cuando le preguntan el motivo de ese acto feroz, contesta:

> «Esto fize yo porqué (*sic*) en él aprendiesen los padres castigar a sus fijos en sus moçedades a enformarlos en costumbres e bondades, ca si él me ensennara e castigara espesamente, non fuera yo agora condenado a muerte» (30).

(30) *Espéculo de los legos*, cap. XLII, p. 197, C. S. I. C., Madrid, 1951.

Sólo citamos este texto, cuyo mérito es subrayar muy fuertemente el doble interés del castigo; pero encontramos la misma idea, el mismo apólogo en los *Castigos e documentos del Rey Don Sancho*, así como en los *Castigos del Rey de Mentón*, ya mencionados; en este último texto el autor insiste complacidamente sobre el carácter horrendo del acto; el hijo, que de hombre se ha vuelto una verdadera fiera, devora en sentido literal a su madre, a quien deja completamente desfigurada. De ahí la conclusión que se impone por sí sola después de tan terrorífica demostración: el interés de los padres y de los hijos es que la formación moral sea muy rígida, hasta cuando tenga que ser inculcada mediante argumentos percucientes, para el mayor bien de todos y también para salvaguardia de su honra.

De todo esto volveremos a encontrar lo esencial en los *Ensayos*, de Montaigne, que en el siglo XVI parece resumir para Francia la doctrina española en materia de educación de los niños:

> «Si est-il difficile de forcer les propensions naturelles. D'où il advient que, par faute d'avoir bien choisi leur route, pour neant se travaille on souvent et employe l'on beaucoup d'aage à dresser des enfans aux choses auxquelles ils ne peuvent prendre pied. Toutesfois, en cette difficulté, mon opinion est de les acheminer tousjours aux meilleures choses et plus profitables, et qu'on se doit peu appliquer à ces legieres divinations et prognostiques que nous prenons des mouvements de leur enfance» (31).

Escriben textos de carácter esencialmente moralizador acerca del niño, quien se encuentra presente en ellos porque se plantean problemas prácticos y morales; pero éste no es todavía objeto de literatura. Se puede ver que el niño va a penetrar en la literatura en el siglo XVI; y por una coincidencia que muestra que estaba flotando en el ambiente la preocupación por el problema educativo de la niñez, en los mismos años van a hablar en ordenanzas municipales de la escolaridad obligatoria. Según Rafael Altamira, discuten de ello en Madrid en 1512, en Mondoñedo en 1542, «y probablemente en otros lugares» (32).

Ya nos hemos enterado de que aparecen figuras de niños en las novelas de caballerías, en las que van presentados bajo un aspecto

---

(31) MONTAIGNE: *Essais*, libro I, cap. XXVI, tomo I, ed. Garnier.
(32) R. ALTAMIRA, op. cit., pág. 183.

muy romancesco: dotado de todas virtudes morales y físicas, el niño no puede pasar desapercibido, aunque ignoren por completo quién es y quiénes son sus padres. Amadís, que no es más que un expósito en el pleno sentido de la palabra, se ve favorecido por esta circunstancia, que para cualquier otro resultaría probablemente un obstáculo; el misterio que le rodea permite que la acción sufra las más inesperadas y a veces incongruas peripecias. Pero no dura mucho el período de su niñez; Amadís crece rápidamente. Lo importante es que exista, pues esto es uno de los recursos teatrales utilizados por el autor en su obra, cuyo principal atractivo reside, para los lectores, en la expectación de la revelación (y sobre todo de los medios gracias a los cuales se produce ésta) de la identidad del personaje. Con este propósito los escritores del siglo XVI introducen al niño en sus obras, y Cervantes en particular pone de relieve su papel de necesario recurso teatral. Lo emplea con un designio comparable al del autor del *Amadís de Gaula.* Por eso recoge como elemento esencial para la intriga el misterio que rodea el nacimiento de los protagonistas de esas obras: en las *Novelas Ejemplares,* Preciosa (la Gitanilla), Costanza (la Ilustre Fregona), Isabela (la Española Inglesa) encarnan sendos enigmas para los que las rodean, tanto más interesantes cuanto que los únicos elementos que poseen sus padres adoptivos, en lo tocante a su familia, confirman que su ascendencia las clasifica fuera de lo común. Su posición, sin embargo, es inestable, ya que no pueden situarse; y gracias a este misterio, Cervantes aguza la curiosidad del lector. Además, la falta de datos precisos respecto a las heroínas permite crear efectos imprevistos de mayor sensación. También el niño puede ser el pretexto gracias al cual es posible que todo se arregle de manera satisfactoria; su existencia es indispensable para que se cumpla el Destino. Por ejemplo, en *La fuerza de la sangre,* Luisico está pintado con rasgos conmovedores, que obligan a sentir a la vez simpatía y admiración:

> «Era el niño (...) de rostro hermoso, de condición mansa, de ingenio agudo, y en todas las acciones que en aquella edad tierna podía hacer daba señales de ser de algún noble padre engendrado. (...) Con este aplauso de los que le conocían y no conocían llegó el niño a la edad de siete años, en la cual ya sabía leer latín y romance y escribir formada y muy buena letra, porque la inten-

ción de sus abuelos era hacerle virtuoso y sabio, ya que no lo podían hacer rico» (33).

Hermosura, mansedumbre, inteligencia, tales son las dotes más propias para despertar la atención del lector. Con todo, hay otras de las que se aprovecha Cervantes con una meta muy diferente. Al lado de ese tipo de niño al que, hay que reconocerlo, no presta mucha consistencia, Cervantes crea otros harto distintos. De la niñez conservan la inocencia, la debilidad, que los señalan para los papeles desgraciados de víctimas, tanto más conmovedoras cuanto que se encuentran en unas situaciones generalmente demasiado fuertes para su tierna edad y poseen un alma de héroe que contrasta con su debilidad física. Es muy natural que se conmoviesen los espectadores ante esos personajes presentados en diversas obras de teatro. De su propia experiencia es de donde saca Cervantes a sus tipos infantiles, y los presenta con el designio muy claramente expuesto de persuadir a sus oyentes para que hagan cuanto esté en su poder para rescatar a los prisioneros que están pudriendo en los baños de Argel. Se dirige juntamente a los sentimientos de compasión de sus contemporáneos y a su conciencia cristiana; la reciente Contrarreforma, que había despertado una fe muchas veces vacilante, le proporciona un poderoso apoyo. Por eso, en nombre de la fe y de la caridad, uno de los protagonistas de *El trato de Argel* dirige la siguiente súplica a los espectadores:

AURELIO.—¡Oh, ¡cuán bien la limosna es empleada
en rescatar muchachos, que en sus pechos
no está la santa fe arraigada!
Oh, ¡si de hoy más, en caridad deshechos
se viesen los cristianos corazones,
y fuesen en el dar no tan estrechos,
para sacar de grillos y prisiones
al cristiano cautivo, especialmente
a los niños de flacas intenciones! (34).

Esta apóstrofe llega en un punto tanto mejor cuanto que va precedida por una escena en que dos chicos, dos hermanos, se afrontan en una discusión porque el más joven se ha dejado seducir por los

(33) M. DE CERVANTES: *La fuerza de la sangre*, pág. 894, «Obras completas», Aguilar, Madrid, 1965.
(34) CERVANTES: *El trato de Argel*, jornada III, pág. 136, «Obras completas», Aguilar.

regalos que le ofrecía su nuevo amo moro so condición de renegar de su fe cristiana; y el dramatismo de la escena culmina en el momento en que desconoce a su hermano, considerándolo como su enemigo. Los demás tipos de niños que se encuentran en *Los baños de Argel* son un poco distintos; su heroísmo los vuelve verdaderos santos, mártires de su fe, y les da una dimensión no vista hasta entonces; asistimos a la escena conmovedora en la que el padre vuelve a ver al más joven de sus hijos sólo para recoger su último suspiro. Cervantes propone a la imaginación de su lector una piadosa asimilación del niño con Cristo y evidencia el hecho de que en aquel inocente atormentado por su fe es Cristo a quien los moros atormentan (35).

Tan heroico como éstos, pero con un valor que es un llamamiento al sentimiento del honor hispano, nos dibuja Cervantes la figura del chico de *El cerco de Numancia.* Bariato, el último ser vivo de Numancia, y el último muerto también, es el perfecto símbolo de la indomable valentía de los españoles, cuyas virtudes supremas se ven así llevadas a su más alto grado de exaltación. Voluntariamente, Cervantes dota con todas esas cualidades a los personajes de niños que nos presenta en sus obras; el niño no está trazado en su realidad, sino que, situado en posiciones extremas, llega a ser el arquetipo del cristiano por su fe y su candidez. Idealizándolo en sus sentimientos como en sus acciones, Cervantes está llevado de la voluntad de forzar el asombro y la admiración del espectador que solos pueden garantizarle que sus tesis tengan algún exito.

Al lado de esos modelos inmateriales, salidos en línea recta de la leyenda española o cristiana, aparecen otros tipos más cercanos a la realidad, y se presentan ante nuestros ojos personajes como Rinconete y Cortadillo, que son los de más relieve entre los chicos. Ya no se trata exactamente de chicos, sino de mozos; su heroísmo es de otra clase que el de que acabamos de hablar, y su lucha es una lucha por la vida en medio de un mundo harto hostil. Cervantes adopta, en su novela, otra representación de la vida del niño, y, a semejanza del *Lazarillo de Tormes,* escoge como héroes de su obra chicos de baja extracción, a quienes nadie hasta entonces se había dignado considerar como interesantes.

(35) CERVANTES: *Los baños de Argel,* jornada III, pág. 314, misma edición.

Hay que advertir, en efecto, que el *Lazarillo de Tormes* abre nuevos caminos a la literatura, y su salida marca una etapa muy importante en la concepción y elaboración literaria del héroe de una obra de ficción. Frente a esos niños mimados que nos ofrecían, como lo hemos visto, las obras que trataban, entre otras cosas, de su educación y crianza, junto a personajes como Amadís o como los niños idealizados de las *Novelas ejemplares* o de las obras de teatro de Cervantes, se yergue, como un acusador, el de Lazarillo. El autor de esta obra autobiográfica no intenta conmover al público por un efecto escénico cualquiera o atribuyéndose cualidades fuera de lo común, o por su encanto personal. Si habla al corazón es precisamente porque deja a su lector la posibilidad de emocionarse o reír al leer sus supuestas aventuras. No quiere influir en el juicio de éste, y la sencillez con que cuenta sus peores aventuras, en las que deja asomarse la veta humorística, le confiere un acento más verdadero. Al campo de la convención literaria y de la imaginación desbordante sucede, con la novela picaresca, la sabrosa realidad de una vida fuera de rígidas estructuras. Lazarillo es el hijo del pueblo por antonomasia, y hasta del pueblo más bajo. Si quiere vivir, le es preciso ganarse la vida por sí mismo, ya que no puede quedarle en cargo a su madre. Nada de escuelas; su amo, el ciego, le hará las veces de preceptor, y son de ver los preceptos que le va a enseñar... Estamos lejos, lejísimos, de las sabias teorías sobre la educación de los niños. La vida de Lazarillo nos sumerge en una realidad hondamente distinta de la que hubiéramos podido concebir después del estudio que hemos hecho de los diversos textos, y la ruptura con éstos es radical. Sin generalizar y declarar que la vida de todos los niños del pueblo llano era la exacta réplica de la que nos describe el autor del *Lazarillo,* con todo se puede imaginar que pasaba así para cierto número de ellos. De esta obra tan importante, Cervantes guardará los juegos de palabras, la bajeza del origen social, la alegría en la manera de enfrentarse con los problemas. Sus personajes no tendrán la naturalidad de Lazarillo, y Cervantes no conservará la forma autobiográfica del cuento. Los rasgos principales vendrán sacados del *Lazrillo;* cuando Rinconete y Cortadillo se presentan el uno al otro, lo hacen con el tono ligero y la primorosa soltura que pertenecían a su modelo:

> Mi padre es persona de calidad —dice Rinconete— porque es ministro de la Santa Cruzada; quiero decir que es bulero, o

buldero, como los llama el vulgo. Algunos días le acompañé en el oficio, y le aprendí de manera que no daría ventaja en echar las bulas el que más presumiese en ello...»

En cuanto a Cortadillo, tiene dotes complementarias:

«Mi padre es sastre; enseñóme su oficio, y de corte de tijera, con mi buen ingenio, salté a cortar bolsas. Enfadóme la vida estrecha de la aldea y el desamorado trato de mi madrastra; dejé mi pueblo, vine a Toledo a ejercitar mi oficio, y en él he hecho maravillas» (36).

El parentesco con el *Lazarillo* es evidente, por el personaje del padre de Rinconete, que nos recuerda uno de los amos de Lazarillo, y por el traslado a Toledo de Cortadillo, que nos hace evocar las andanzas de Lázaro por algunas partes de la geografía de España. Otro tipo picaresco, en la obra de Cervantes, nos da detalles interesantes sobre lo que fue su educación; es Pedro de Urdemalas, quien nos esboza una especie de caricatura de las condiciones en que se prodigaba la enseñanza:

«Yo soy hijo de la piedra,
que padre no conocí:
desdicha de las mayores
que a un hombre puede venir.
No sé dónde me criaron;
pero sé decir que fui
de estos niños de doctrina
sarnosos que hay por ahí.
Allí, con dieta y azotes,
que siempre sobran allí,
aprendí las oraciones,
y a tener hambre aprendí;
aunque también con aquesto
supe leer y escribir,
y supe hurtar la limosna,
y disculparme y mentir...» (37).

Este relato de los primeros años de Pedro de Urdemalas no nos puede dar sino una idea no muy halagüeña de lo que podían ser las instituciones religiosas que servían de escuelas y orfanatos.

(36) CERVANTES: *Rinconete y Cortadillo*, pág. 835, «O. C.», Aguilar.
(37) CERVANTES: *Pedro de Urdemalas*, jornada I, pág. 507, «O. C.», Aguilar.

Parece que sólo sirven para formar pícaros, ya que Pedro de Urdemalas, si se ha vuelto uno de ellos, lo aprendió en estos establecimientos. Cuadro evidentemente poco hecho para regocijar, del cual puede preguntarse uno si refleja la realidad. Más que escuela de buenas costumbres, es academia de bribones y fingidos, y la culpabilidad del personaje pierde mucho de su importancia. La conclusión que se saca de esta crítica es que, de todos modos, el que sale del pueblo no tiene muchas oportunidades de escapar a la vida picaresca cuando están reunidas determinadas condiciones sociales.

El éxito conseguido en épocas posteriores por las novelas picarescas puede explicarse únicamente por el hecho de que la gente, al leer tales obras, encuentra en ellas una expresión más adecuada de la vida. Entonces salen a la luz muchos escritos, de los que no hablaremos en detalle, por no ser éste nuestro propósito. Sólo podemos hacer observar que en *El buscón* aparecerán la escuela y los métodos educativos. Según los elementos expuestos por Quevedo, que nos presenta a los niños en su aspecto de crueldad instintiva, se les enseñaba sobre todo la Sagrada Escritura. Pero está permitido vacilar en hacer de este pormenor una característica fundamental de la educación en el siglo XVI, y parece que el cuadro pintado por Pedro de Urdemalas es un tanto exagerado. Sin embargo, queda como constante la idea de que se debe respetar el orden establecido y que todo cambio no puede ser sino nefasto. A pesar de esto, y de todos los ejemplos de aspecto negativo que hemos encontrado hasta ahora, no siempre eran las condiciones de vida de los niños tan desesperadas. A propósito de los niños expósitos, a principios del siglo XVII, Fernández de Navarrete (38) lanza una advertencia a las autoridades españolas, declarando que entre éstos demasiados son los que se encaminan hacia los estudios literarios, lo que constituye, según él, un daño para España, a quien faltan voluntarios para la Armada y el Ejército. Esta observación nos permite averiguar que el sistema escolar existente autorizaba a los más desventurados el acceso a cierto grado de estudios superiores; empero nos sorprende el hecho de que todavía siga vigente el sistema ideado por Trajano cuando concibió sus *Instituciones Alimenticias*. En cuanto a lo mentado de Fernández de Navarrete, se ve claramente que desea, por encima de todo, que su país sea fuerte

(38) PEDRO FERNÁNDEZ DE NAVARRETE: *Conservación de monarquías*, discurso XLVII, pág. 542, B. A. E., tomo XXV.

y respetado. Pero no es la única razón que lo lleva a pronunciar este discurso; teme que estos niños sin familia, no teniendo nada que perder, se dejen sobornar cuando lleguen a altos cargos judiciales o fiscales, y considera que son unos indeseables que hay que mantener a la fuerza en los empleos más bajos:

> »El emperador Justiniano, hablando desta gente baja y vagamunda, encarga mucho a los presidentes tengan particular cuidado de hacer que los recojan y los entreguen a los labradores y hortelanos, a los herreros, albañiles y cardadores, para que, sirviendo a la república, tengan en qué ganar la comida, sin gravar con su mendiguez la tierra. Y débese ponderar que no dice los enseñen a leer ni escribir ni estudiar, ni que los pongan a las artes más ingenuas, sino a los oficios de mayor trabajo; (...) porque, si esta gente, que (como queda dicho) es la escoria del mundo, llega por medio de las letras a la pluma a ser jueces, letrados o escribanos, notarios o procuradores, no teniendo bienes que pereder ni honra que manchar (...), está claro que, compelidos de la pobreza (que es una muy mala consejera), y no atados ni enfrenados con respetos de honor, harán venal la justicia (...).»

Es una gravísima acusación; no va templada de ningún modo por el porvenir particular al que van destinados y se les niega hasta ese honor personal que reivindicarán más tarde los campesinos de las obras de Lope de Vega. Ahora bien, corresponde al concepto del «enfamamiento», tal y como lo definían las *Partidas*, y será la definición ejemplar del pícaro del siglo XVII.

Podemos sacar algunas conclusiones de este primer punto de nuestro estudio; digamos primero que se puede notar que el niño aparece en la literatura cuando se abre para España la era del Renacimiento. Existe un problema a propósito de los niños, que va denunciado por todos los textos que tratan de su educación. Pero hay tanta distancia entre el trato literario del problema y la realidad vivida, que quedan todavía sin contestar.

El momento en que se concretiza el malestar provocado por la falta de medidas prácticas ve la creación de la literatura picaresca con la edición del *Lazarillo de Tormes*. Hasta aquí vamos estudiando el problema de la niñez en España bajo un aspecto muy intelectual; trataremos de ver, en una segunda parte, cuáles son las realidades de la vida con que tienen que enfrentarse los niños a principios del siglo XVI, es decir, en la época en que se concibió el *Lazarillo de Tormes*.

ASPECTOS MATERIALES Y PRACTICOS DE LA CUESTION

Al llegar los Reyes Católicos al poder, a finales del año 1474, España ofrece la triste apariencia de un país cuyas provincias están desgarradas por luchas intestinas que renacen sin cesar; un país en el que se utilizan todos los medios para conseguir la conquista del primer puesto, no siendo el menor la traición. La sucesión dejada por Enrique IV de Castilla a su hermana es muy difícil de llevar, pues abandonó hace ya mucho tiempo sus poderes en manos de sus privados y cortesanos. En 1477, Fernando del Pulgar, hablando de Enrique IV, recuerda a la Reina Isabel «la nigligencia grande de su iusticia, e poca obediencia de sus súbditos», cuyas consecuencias fueron «las disensiones e escándalos en todas las mas de las çibdades de vuestros reinos» (39). Desgraciadamente, es obvio que las cualidades de gobernante faltaron a este infeliz monarca, y que aquélla fue la razón principal de la anarquía que dajaba arruinadas las provincias españolas; la debilidad de carácter del difunto hermano de la Reina, su avasallamiento a pasiones desenfrenadas, de las que todos podían percatarse, están evocados insistentemente y explicados por el mismo autor (40). La situación política se encuentra en una fase crítica, pero no es el único problema que se plantea; juntamente se presentan dificultades económicas, con las que se enfrentarán los nuevos soberanos, cuya tarea aparece como ardua, porque tienen que fortalecer una autoridad muy disminuida desde principios del siglo, pero sin maltratar a los nobles, con sutileza, para no tornar en hostilidad la poca simpatía que podían sentir hacia Fernando e Isabel; tarea peligrosa, porque aquéllos habían adquirido tal poder que se habían vuelto independientes

(39) FERNANDO DEL PULGAO: *Letras*, pág. 72, cap. XVI, «Clásicos Castellanos»» Madrid, 1952.

(40) FERNANDO DEL PULGAR: *Glosas a las coplas de Mingo Revulgo*, «Clásicos Castellanos».

de la corona y no vacilaban en emplear métodos radicales para quitarse de delante a cualquiera que intentare estorbar sus empresas; tarea casi materialmente imposible de llevar a cabo: a su alrededor no faltan las buenas voluntades, pero la escasez de dinero, «nervio de toda guerra», traba su actuación. Así resume la situación Fernando del Pulgar:

> «Ellos a la puerta de su reinar y el aduersario a la puerta de su reino. Padecían guerra de los estranos, rebelión de los suyos, ninguna renta, mucha costa, grandes necesidades, ningún dinero, muchas demandas, poca obediencia» (41).

Fernando e Isabel deben hacer frente a dificultades financieras cuando tienen las manos vacías, y mientras el estado de las provincias que han de gobernar está casi desesperado. Entonces es cuando van a desplegar una actividad desbordante para volver a ponerlo todo en orden. Isabel la Católica, en particular, se verá obligada a una existencia muy aventurosa y llena de inquietudes. A pocon reyes les cupo enfrentarse con tantos problemas a la vez, y limitado es el número de los que supieron resolverlos con más perspicacia y firmeza. Nos la muestran (42), acompañada de su marido, yendo de una ciudad para otra, solucionando pleitos y contiendas con justicia y rigor, desdeñando las tentativas de corrupción de los nobles o ricos procesados, interviniendo para volver a la paz el pueblo y sus dirigentes. Sin cesar, los soberanos van cambiando de sitio. Segovia, Valladolid, Toledo, Córdoba, Sevilla, Zaragoza, Barcelona los reciben una tras otra, seguidos por toda su corte.

Entre estas capitales, Toledo es una de las que los acogen más a menudo. Sin embargo, no ha dado pruebas, hasta entonces, de una inquebrantable firmeza en su fidelidad para con los anteriores monarcas; teatro de encarnizadas luchas políticas, se puso alternativamente del lado del uno o del otro, según los imperativos del momento. Las grandes familias se disputan su gobierno, transformándola así en terreno de sus rivalidades particulares; quedaron célebres en los anales toledanos las luchas entre los Silvas y los Ayalas. Parece que Toledo se complace en el desorden; que en él

---

(41) F. DEL PULGAR: *Letras*, VI: para un cauallero criado..., pág. 31.
(42) W. T. WALSH: *Isabel la Cruzada*, «Austral» núm. 504, Madrid, 1955.

encuentra la justificación de su ser; los disturbios señorean la vida de la ciudad, por el menor motivo y aun sin motivo:

> «Deste nuestro reino de Toledo tienen cargo Pedrarias, el mariscal Fernando, Cristóbal Bermudes, Vasco de Contreras. Levántanse agora otros mayores, *scilicet*, conde de Fuensalida, conde de Cifuentes, don Juan de Ribera, Lopes Ortiz de Estuniga, Diego López de Haro fijo de Juan de Haro, desposado con la fija del conde de Fuensalida, la que auía de ser condesa de Cifuentes. Estos facen guerra porque los dexen entrar en sus casas: si entran, como son de mala yacija, nunca estarán quedos dentro; si no entran, nunca estarán quedos fuera con deseo de entrar. Si entran algunos que se trata que entren, los que quedaren fuera de necesario, bollecerán por entrar» (43).

El encono de las pasiones llega a su punto culminante cuando se plantea la cuestión religiosa y económica de la presencia de los judíos y conversos en la ciudad; las insurrecciones populares, muy frecuentes, terminan casi siempre a fuego y sangre. Viene marcada la vida toledana con un sello de violencia potencial o declarada que la distingue de modo poco halagüeño entre lás demás capitales.

> «Aun en medio de aquel ambiente perturbado, en que rebeliones y algaradas se aparecían como cosa normal y cotidiana, la continuidad en su levantisca actitud dio a Toledo fama de inquieta y tornadiza» (44).

Y, sin embargo, esta ciudad que había sido rebelde para con sus príncipes, se puso desde los primeros momentos a favor de los jóvenes reyes y, más aún, les permaneció fiel. Para Toledo, el reinado de Fernando e Isabel parece significar una tregua de paz, que tomará fin cuando pase el poder a otras manos; y justificará otra vez su fama tomando una parte importantísima en las Comunidades de Castilla.

Desasosiego del espíritu, sí; pero al mismo tiempo, en el campo económico, una animación sin par. A principios del siglo XVI,

---

(43) F. DEL PULGAR: *Op. cit.*, XXV, para el obispo de Coria, deán de Toledo, p. 119.

(44) E. BENITO RUANO: *Toledo en el siglo XV*, pág. 139, C. S. I. C., Madrid, 1961.

en todos los ámbitos, agrícola, ganadero, industrial, se revela como siendo

> «... de una pujanza extraordinaria y capaz de competir con los más importantes centros industriales de España» (45).

Las industrias son muy diversas y activas, lo que contribuye evidentemente para enriquecerla y darle más importancia; allí existen numerosísimas corporaciones de toda clase, que influyen poderosamente en la vida social; agrupan a muchos obreros y así es como es posible comprobar que para la única industria de la lana, evaluaban a más de veinte mil personas las que se empleaban en ella (46). Otro testimonio del siglo XVII confirma esta cifra que parece algo fabulosa y atestigua la amplitud de esta actividad, según Juan Velluga de Moncada (47),

> «...sólo (la) de la seda sustentava 20.000 personas...»

Fuera de ésta, hay otra que da también un valioso indicio sobre el rango que ocupaba la Ciudad Imperial entre las demás. Siguiendo una tradición muy remota, ya que existía en la época romana, tiene derecho a batir la moneda de oro, plata y vellón, lo que significa gran privilegio.

Esto da a Toledo el aspecto de una ciudad en la que siguen vigentes ciertas tradiciones muy respetables, sin carecer por ello de animación e industrias vigorosas. Este doble carácter también se encuentra en su población; al lado de diligentes mercaderes, de atareados y prósperos tejeros, de artesanos cuya fértil imaginación inventa los múltiples arabescos que van a enriquecer las sillas de los caballos, o los objetos de arte, se encuentran nobles de rancia alcurnia, cuya rígida actitud producirá los grotescos retratos de las novelas picarescas, y que cargarán a la palabra «honra» con un sentido superficial que no tenía hasta entonces en España. He aquí cómo van retratados:

> «La nobleza era muy celosa de hacer respetar las preeminencias de su jerarquía y las faltas que se cometían cuando no se les daba el tratamiento a que tenían derecho por sus cargos o por sus

(45) C. RODRÍGUEZ y MARTÍN-AMBROSIO: *Toledo en la época de Garcilaso*, «Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo», XVIII, págs. 101-160.

(46) C. RODRÍGUEZ y MARTÍN-AMBROSIO: *Op. cit.*, pág. 130.

(47) A. DOMÍNGUEZ-ORTIZ: *La sociedad española en el siglo XVII*, apéndice IV, pág. 349, C. S. I. C., Madrid, 1963.

ascendencias, las juzgaban como ofensas graves a su dignidad, y con frecuencia terminaban en disputas acaloradas que incluso se resolvían con desafíos con aquel que hubiera osado menospreciar los honores que correspondían al ofendido» (48).

Al leer esas líneas, la evocación que se presenta inmediatamente a la memoria es la del escudero del *Lazarillo de Tormes,* que salió de su pueblo de Castilla por ciertas razones tocantes a su honra y se volvió muy quisquilloso acerca de detalles sin demasiada importancia, porque el poder material había pasado a otras manos y sólo le quedaba el culto de la honra, para poder afirmar su supremacía sobre los demás.

En cuanto a la Universidad, sin tener el brillo de las muy grandes Universidades españolas de los mismos años, está, sin embargo, en pleno auge y se pueden contar, particularmente, numerosos colegios de enseñanza, confiados, sobre todo, a los clérigos. Toledo es insigne por el papel que desempeña en la vida política de España, en la economía nacional y mundial, gracias a sus exportaciones, por su cultura e igualmente por la cortesía de sus vecinos para con los extranjeros.

Estas diversas facetas de la vida toledana nos las dan a conocer los escritos de varios autores como los que ya hemos mencionado. Existen además en Toledo, en el Archivo Histórico Provincial, otros documentos de gran interés, cuya clasificación se debe a don Francisco de Borja San Román, completados hace poco tiempo por doña Mercedes Mendoza Eguarás con un cuidado que hace mucho más fácil su manejo. Nos dan detalles muy precisos sobre los diversos asuntos que se podía negociar en Toledo. Esta mina de acontecimientos que dan más vida al Toledo del siglo XVI, la encontramos en los protocolos de los Escribanos de la Ciudad. El decreto real de 1503, que hacía obligatoria la conservación de los volúmenes, no fue siempre respetado, o es de pensar que se perdieron, pues de ese mismo año no queda sino un solo volumen. Se descubren múltiples negocios pasados entre particulares, y a veces queda uno sorprendido por la cantidad de escrituras que corresponden a un solo día. El registro de 1503, firmado por Antonio Flores, se compone de unos seiscientos folios, algunos muy estropeados, de gran tamaño. Pero se puede comprobar que no abar-

(48) C. RODRÍGUEZ y MARTÍN-AMBROSIO: *Op. cit.,* pág. 154.

ca más de un período de tres meses, de octubre de 1503 a principios de enero de 1504. Si se piensa que había en Toledo un colegio de treinta y tres escribanos (49), y aun suponiendo que no todos debían trabajar tanto como Flores, se puede considerar, a pesar de todo, que debían de existir un número algo impresionante de registros. Pero tal copia de documentos, pensándolo bien, no es nada asombroso. Por sus cargos, estaban destinados los escribanos a registrar actos de tipo muy vario, y efectuar a veces encargos inesperados.

Lo más corriente de todos sus trabajos consistía en apuntar reconocimientos de deudas, contratos para ventas y alquileres, cartas de poder, reconocimiento de dotes, testamentos y donaciones. Al lado de esto, que formaba parte de su tarea diaria, a juzgar por la abundancia de casos de ese género, estaban también habilitados para recibir *reclamaciones;* una de ellas, encontrada en el registro de Flores, es tan pintoresca que no la hubieran desdeñado escritores como los dos Arciprestes:

> «A la ora de las siete de la noche Ysabel Ferrandes muger de Alexos de Montoya batidor veçina de la dicha çibdad de Toledo... dixo que por quanto el dº Alexos de Montoya su marydo muchas vezes le ha dicho o amonestado que ella se avya de obligar e obligue con el de man comun e salga por su fiador en el cargo de una mayordomia de que el dº Alexos de Montoya se encargo del. por frayles e convento del monesterio de Nª Sª de Guadalupe e ella ha dicho al dº su marydo que no quiere salyr por su fiador ny obligarse con el e el dº Alexos de Montoya la ha atemorizado que sy no lo haze que la ferira o matara o fara algund mal e desaguisado e que toda su vida tornase mala vida con el e que no la dara vida maridable a cabsa de lo qual ella ha dicho al dº su marydo que salyra por su fiador e que se obligara con el esto por el themor que del tiene e por le contentar e no porque de su grado lo haga porque sabe serle muy dañoso a su persona e a sus bienes...» (50).

Es tan fiel el apunte de las palabras de la mujer, que el cuadro así tomado al vivo queda lleno de vida, como si asistiéramos a la escena.

---

(49) F. DE BORIA SAN ROMÁN: *Los protocolos de los antiguos escribanos de la Ciudad Imperial,* Madrid, 1934.

(50) ANTONIO FLORES: Archivo Histórico Provincial, Toledo, fol. 366.

A veces, también están llamados los escribanos a desempeñar cargos que pueden significar, sea que no tienen bastante que hacer, sea que se continúa una tradición muy antigua; por ejemplo, ese *Juan de Escalona, escrivano* (51), que el 9 de noviembre de 1503,

> «... se obligo a Pedro de Faro mercader... de enseñar a alonso e a estevan e a francisco fijos de Pedro de Haro (*sic*) a leer e escrivir de redondo e tirado en manera que sepan escrevir e leer una carta avista descrivanos...»

Los escribanos reúnen numerosos cargos y están ayudados en su tarea por notarios que despachan los asuntos ordinarios. Su papel es muy importante, pues estas escrituras son verdaderos contratos en los que van empeñados los bienes de las dos partes contrayentes y tienen la fuerza imperativa de una ley.

Entre estas múltiples escrituras, las hay que retuvieron más especialmente nuestra atención por los datos que nos proporcionan sobre la condición del niño a principios del siglo XVI en Toledo. Si hemos empezado por estudiar bajo qué aspecto literario se concebía la crianza y enseñanza del niño, y cómo se le consideraba en la sociedad española, vamos a tratar de examinar ahora cuáles son las circunstancias materiales que rodean los primeros años de la vida infantil, realizando un estudio fragmentario que esperamos poder completar en adelante; nos apoyaremos en el registro de Flores de 1503, que es el único de aquel año. Luego, intentaremos demostrar cómo esta realidad de la vida del niño viene impregnando muy hondamente una novela que se desarrolla precisamente en Toledo y su provincia: el *Lazarillo de Tormes,* y veremos qué conclusiones se pueden sacar de estas observaciones.

Digamos, para empezar, que las fechas que limitan nuestro trabajo en el manuscrito de Flores son «neutrales», es decir, que no incluyen las etapas esenciales que marcaban el ritmo del trabajo durante el año; en efecto, nos proponemos examinar los contratos de trabajo referentes a los niños. Sabido es que había dos fechas principales en las que se contrataban o despedían los servidores: San Juan de Junio, San Miguel de septiembre. Recordemos el refrán citado por Correas, que aparece en los textos españoles bajo varias formas:

> «Día de San Juan, tres costumbres: mudar casa, amo o mozo.»

(51) *Escrivano:* ortografía del texto.

Se puede decir que es una tradición que ocupen los criados un lugar importante en la sociedad. En un mundo jerarquizado, representan de cierta manera la manifestación de las tendencias menos nobles de sus amos, el vivo reflejo concretado de los deseos inconfesables e inconfesos; gracias a ellos, se verifica la toma de conciencia de esta situación y se realiza lo imposible. La literatura española, entre otras muchas, acoge una copiosa colección de esos personajes llamados secundarios, que en realidad tejen en la sombra la trama de un juego a veces trágico: las alcahuetas, que son tipos un poco aparte, las criadas de las novelas de caballerías que, en *Tirante el Blanco,* por ejemplo, se complacen en echar entre los brazos el uno del otro a los protagonistas, los criados y criadas que se dejan sobornar para convencer a sus amos y amas; el paralelismo entre las intrigas amorosas de los dueños y de los criados, todo esto nos muestra que el servidor llega a representar el papel de un *alter ego.* Sancho Panza, ¿no es el complemento indispensable para Don Quijote, el sentido común al lado de un ideal sin contacto con lo real, la preocupación por el pan de cada día, que hace contrapeso a la airosa imaginación? Lazarillo, frente a su amo el escudero, hace lo que no pudiera éste realizar sin rebajarse, a pesar de su hambre, mendiga el pan para ambos. Y así se podrían mencionar numerosos ejemplos. La sabiduría popular percibió con tanta sagacidad el alcance de esas figuras subalternas que se dedicó a tratar el problema a su manera: por medio de los refranes.

Luis Martínez Kleiser, en su *Refranero General Ideológico Español,* apunta más de 360 proverbios en el artículo «criado». En ellos se dan los consejos más dispares, destinados, ora a los que quieren entrar a servir, ora a los que van a contratar gente. No faltan contradicciones: se asegura al futuro criado que escoge, con éste, el mejor de los oficios:

«Vida de lacayo, vida de palacio» (14.103).

pero advirtiéndole de los inconvenientes que lleva consigo:

«Quien a otro sirve, no es libre» (14.349).

Por otra parte, no hay que escoger a cualquier amo a ciegas; todo criado debe seleccionar entre los amos al que tendrá que ser-

vir, y entrar al servicio de un noble, si puede ser, aun cuando sea pobre, antes que servir a un nuevo rico. Se esforzará por ganar la confianza de su señor por sus buenos modales, su lealtad y su diligencia en hacerlo todo bien, y la experiencia así adquirida le permitirá mandar a su vez cuando llegue el momento:

«Quien supo servir, sabrá regir» (14.130).

Los buenos avisos van concedidos con profusión a los futuros criados. Pero no faltan tampoco para los amos, pues parece que encontrar a un criado en quien se pueda confiar suponía un caso raro, y las advertencias e incitaciones a desconfiar de los criados se multiplican. Son éstos, según dicen, los peores enemigos que estén en casa; se vuelven arrogantes cuando barruntan que su ayuda es imprescindible, sobre todo en las regiones agrícolas en las épocas de las cosechas:

«San Juan y San Miguel pasados, tanto manda el mozo como el amo» (14.124).

La coincidencia de las fechas de contratación y de cosecha empeora todavía más las relaciones entre amo y criado.

Más principios imperan en estos dominios. Por ejemplo, se recomienda no tener más de un servidor a la vez, y no guardarlo pasado un año, a no ser que se revele excelente; y se expresa una filosofía desilusionada en esta breve comprobación:

«De escuderos y criados, mal servidos y peor hablados» (14.191).

¿Cómo, pues, estar seguro de tener un criado que corresponda a sus deseos? He aquí lo que contesta la experiencia:

«Si quieres tener buen mozo, antes que le salga el bozo» (14.268).

Cuanto más joven sea el servidor, más puede uno estar seguro de verse bien servido. Quizá sea ésta una de las razones por las cuales se contrataban más niños que adultos, según se puede comprobar, ya que de cuarenta y ocho casos examinados, catorce apenas son de adultos, o sea, un poco menos de la tercera parte.

¿Por qué contratan a niños? Hay que considerar el problema desde dos puntos de vista: el de los padres, el de los dueños.

No se puede dudar que por un fenómeno conocidísimo de todos los que estudian los movimientos de población, historiadores, geógrafos, sociólogos, están atraídos los padres por el prestigio que se desprende de la capital de la provincia; para quien vive en una aldea, la ciudad de la que depende aparece como el lugar en que todo se puede encontrar, y en abundancia, trabajo incluso. Es tan rica de posibilidades distintas, que no se vacila mucho para ir allí, con la esperanza de mejorar una suerte de la que quedan poco satisfechos. Toledo, lo hemos dicho, está en pleno auge en la fecha que nos interesa; es una gran capital de mucho trajín, por lo cual no tenemos que asombrarnos de que afluya la gente de los pueblecitos de la provincia, como Magán, Escalona, Pinto, Griñón, Illescas, Torrejón de Velasco, la Puebla de Montalbán. Otros vienen de más lejos, ilusionados por la notoriedad artística e industrial de Toledo: de la región de Burgos, de las de Segovia y Medina del Campo, de Astorga y Salamanca.

Por otra parte, para el niño como para ellos, la posibilidad de ganancia final es bastante atractiva; se concreta muchas veces en los contratos, que la suma de dinero dada a finales del servicio por los años pasados, estará utilizada como dote para reunir el ajuar de las chicas cuando se casaren, y los padres de posición social humilde se ven así librados de un problema financiero peliagudo para el porvenir de su prole. Cuando son varones los que entran a servir, es algo distinto. Ya no se trata de dote; para ellos, lo más importante es el aprendizaje que van a realizar en casa de los mejores sastres y tejedores de Europa, los cuchilleros más diestros, los guarnicioneros más hábiles. Estar de aprendiz en Toledo parece constituir en aquella época una garantía de calificación, y de allí asegurar el trabajo en lo futuro. Hay para cada especialidad exámenes conocidos por su dificultad, y las *Ordenanzas Gremiales* edictadas posteriormente a las fechas que nos interesan, no hacen sino ratificar la situación que ya existía en materia de averiguación de los conocimientos del futuro artesano. A título de ejemplo, he aquí lo que se dispuso para el cuerpo de albañiles en 1534:

> «Los aprendices habrán de estar practicando cuatro años con un mismo maestro» sufriendo un examen para trabajar en las obras llanas, siempre que hubiera complido los veinte años, y servir un año en este trabajo para poder hacerlo después en las obras primas.
>
> Los maestros u oficiales que vinieron de fuera a trabajar en esta

ciudad deben mostrar sus cartas de examen a los Veedores antes de ponerse a trabajar, y éstos les podrán autorizar para hacerlo durante un mes, en el que inspeccionarán sus trabajos, y si demuestran que lo saben hacer, les autorizarán para seguir trabajando» (52).

El rebuscamiento de la cualidad es lo principal, y de ahí viene la fama que perdurará durante mucho tiempo para Toledo en todo cuanto atañe al trabajo de artesanía. Podemos entonces comprender que ofrezca particular interés para los niños trabajar en esta ciudad o estar allí de aprendices.

A estas razones se juntan otros motivos que aparecen tras el estudio de ciertas cláusulas estipuladas en los contratos. Así es como nos damos cuenta que de veintiún casos de servicios de chicas, dieciséis escrituras establecen que los padres tienen que recibir cierta cantidad por adelantado, que corresponde aproximadamente a la décima parte del total que habrá que pagar, según está acordado, a la chica por su servicio; la conclusión a la que llegamos es que quizá sea una manera de obligarse mutuamente a respetar las disposiciones del contrato, o que los padres consideren esta cantidad como una compensación por la ausencia de una hija que pudiera ayudarles. Pero sería posible, y a lo mejor estaríamos más cerca de la verdad, pensar que es un buen medio de cobrar un dinero que hacía falta para pagar deudas urgentes. No aparece de manera explícita en todos los casos que hemos considerado, pero uno de ellos es lo bastante revelador como para que lo transcribamos en sus partes más interesantes:

«Diego del Alamo veçino de Magan... apodero a serviçio con Alonso Serrano texedor de cordellates a Ynes su fija del dº Diego del Alamo que es de nueve o diez años para que syrva al dº Alonso Serrano a su muger por tiempo de dos años... que le enseñe la muger su oficio de toquera...» (53).

Notemos en esta ocasión que será el único caso de chica que entre a servir a alguien y aprenda al mismo tiempo un oficio. Pero lo más interesante y signficativo es que a continuación, otra escritura nos indica que el mismo Diego del Alamo

(52) C. RODRÍGUEZ y MARTÍN-AMBROSIO: *Op. cit.*, p. 158.
(53) *Flores*, 7 de octubre de 1503, fol. 37, verso 38.

«... deve a Alonso Serrano quatorze fanegas de barvecho e senbrado de la symiente del dº Alº Serrano senbradas ocho dias antes o despues de Todos Santos. El qual Alº Serrano le dio 2.200 mrs. de la moneda venal...»

y añade el texto que le fue otorgado un plazo de cuatro años para pagar esas «fanegas». Podemos entender entonces por qué el padre no reclamó ningún pago por el servicio de su hija, que contribuirá por su trabajo en pagar buena parte de las deudas, aprendiendo al mismo tiempo un oficio. Este último punto nos indica que debe de tratarse de una familia muy pobre a no ser que fuese, si pensamos en los apellidos y, sobre todo, en el oficio ejercido por el dicho Alonso Serrano y su mujer, un caso de ayuda entre familias de conversos, aunque el problema del origen de apellidos y de los oficios queda todavía por aclarar.

También debía ocurrir a veces que ya no tuviesen los padres bastantes recursos para asegurar la subsistencia de sus hijos y, así como lo aconsejaba Alfonso X el Sabio en la *Partida IV*, el padre podía entonces vender o empeñar a su hijo antes que morirse de hambre con él. Claro que no hemos encontrado ejemplo de soluciones extremadas, pero por esta razón, probablemente, puso a servir en Toledo a su hija de cinco años un padre de familia:

«... Juan García, vº de Nambroca (...) apodero a serviçio con Fernando Quexada herrero veçino de Toledo a Maridelas su hija que es niña de hedad de çinco años para que le syrva (...) esto por tpo e espacio de quatorze años... que por el dho tpo le de mantenymiento de comer e bever e vestir e calçar rrasonablemente e vida rrasonable... e que por los dos años pmos que no le de cosa alguna porque es muy pequeña e non lo meresce e por el serviçio de los doze años syguientes le de çinco mill mrs. en esta manª luego mill mrs. en fin del mes de abril e otros mill en fin del mes de agosto pmo que viene los tres mill restantes en fin del dho tpo, una saya de paño de a quatro reales la vara e sus camysas e tocados...» (22 de noviembre de 1503, folio 362.)

Pero cuál sería el motivo exacto por el que un tal Miguel de Rehoyo, «veçino de Santo Domingo de las Posadas, tierra de Avyla», sintió la necesidad de colocar a servir, sin que sea aprendizaje, cuando Avila está mucho más cerca, como capital, que de Toledo, a «Juan, fijo de su muger, por tpo e espaçio de seys años» es lo que nos queda por adivinar o imaginar. Parece que la solución pueda

ser la mención del parentesco que deja suponer otras razones que la mera necesidad material. De ahí se colige que la interpretación de esos contratos es distinta y, a veces, poco segura.

Nos incumbe ahora examinar las causas por las cuales los futuros amos desean mejor contratar a chicos que no a adultos.

Hay que decir primero que el servicio de los adultos ofrece ciertas particularidades. La primera de ellas es que la duración del servicio es generalmente corta, ya que de catorce casos encontrados, ocho personas se colocaron para menos de un año, cuatro para uno o dos años, una para dos años y otra para tres. Es de subrayar que las dichas escrituras mencionan únicamente hombres y que no hemos encontrado en el registro ningún caso de servicio de mujer.

La poca duración del servicio es significativa: no quieren comprometerse por mucho tiempo, y se cambia muy fácilmente de dueño o de criado. Este último da señales de cierta inestabilidad, de la que encontraremos el eco, bajo la pluma, de los escritores picarescos, así como en diversos *Refraneros.*

Además, cuesta bastante tener a su servicio a un empleado adulto; muchas veces colocado de aprendiz, o perfeccionando sus conocimientos, como es el caso para ocho de los que van mentados en el registro de Flores, está también mantenido de comida y bebida y pagado muy caro. Uno de ellos, que ya lleva el título de espadero, está contratado por uno de sus compañeros y pide como pago un ducado de oro al mes, o sea 429 maravedís, es decir, para los ocho meses 3.432 maravedís, lo que representa una importante cantidad de dinero en aquella época en la que el dinero costaba caro. Además, el que lo emplea debe darle su dinero mes tras mes, lo que resulta económicamente bastante pesado. No se incluye el alojamiento en el contrato, pero también será más exigente un adulto para comer y beber que no un niño; siendo ya un especialista, el primero se ve atribuir la cantidad máxima de dinero que hayamos podido encontrar en aquellos casos. Por fin, un hombre se adapta menos que un niño, y tanto las buenas como las malas costumbres ya están firmemente arraigadas en él. Mientras que un jovenzuelo, al fin y al cabo, es muy útil; al no estar completamente educado, se le puede manejar con facilidad. Sin las complicaciones inherentes al adulto será posible infundirle las propias costumbres, sobre todo en el trabajo. Gana la comida que le dan, pues

aun no teniendo la fuerza física del hombre, posee su actividad. Lo alojan, claro, pero no es difícil encontrar para él en la casa un rincón donde duerma. Sirve durante mucho tiempo, pero no gana más que un sueldo módico, al que añaden a veces vestidos o una pieza de tela. Además se le paga al final del tiempo de servicio, lo que deja al amo bastante tranquilo durante algunos años. Luego, si no está satisfecho de su trabajo, siempre puede tomar cualquier pretexto para reducir un poco la paga. Como lo dice el refrán:

> «El servicio del niño es poco, mas el que lo pierde es loco» (Kleiser, 14.271).

Lo que muestra la importancia de este servicio del aprendiz es la diferencia que existe en las cláusulas fijadas en caso de ruptura de contrato. Un adulto que rompe su contrato está condenado a indemnizar a su dueño; pero un niño que huye de donde le colocaron, cualquiera que sea el servicio ya hecho, no es despedido por su amo; pierde el tiempo durante el cual ya ha servido, y vuelve a servirle. Es, pues, interesante para quien lo emplea. Y se le considera como no consciente de lo que hace.

Las condiciones de contratación de los niños difieren según se trate de chicas o chicos. Se puede notar, por ejemplo, que colocan a servir a más hembras que varones; si veintiuna de éstas sirven, se encuentran sólo en el mismo espacio de tiempo a trece de éstos. La desproporción es apreciable. Las chicas empiezan a trabajar muy temprano, ya que, como lo hemos notado más arriba, está colocada una de ellas a los cinco años, pero resulta un caso aislado, y no se encuentran muchos contratos pasados antes de que tengan nueve años. El máximo de contratos se establecen entre los nueve y los doce años, edad en la que puede ya razonar un chico sin tener todavía una personalidad demasiado firme; de ahí que catorce chicas de las veintiuna tienen entre nueve y doce años. Pocas hay que entren a servir después de los doce: sólo hemos encontrado dos casos.

La duración del servicio varía según la edad que tiene el niño cuando se haga el contrato; suele permanecer en su oficio la chica hasta que tenga unos veinte años, momento en que funda un hogar. De ahí que encontremos para quince de ellas un período de servicio de seis, siete o diez años; para otras cuatro, va escalonado

entre doce y trece años. Sólo dos quedarán sirviendo a sus amos durante catorce y quince años.

La suerte de los chicos es algo distinta. Mientras que las niñas empiezan a trabajar siendo aún jovencísimas, los varones sólo empiezan a servir a los ocho años, y eso que no hemos topado más que con un caso para esta edad. La mayor parte de ellos están contratados entre los nueve y los doce años, igual que las chicas, en nueve casos de trece examinados; los tres restantes tienen entre doce y catorce años. Quedan a servir durante seis y ocho años, que constituyen el espacio de tiempo más comúnmente dispuesto. Por consiguiente, comparando su servicio con el de las hembras, salen más temprano de su oficio; además, dada su colocación, se les puede considerar ya como aprendices, es decir, que están especializados: durante todos aquellos años fueron aprendiendo el oficio de sus amos.

En cuanto al modo de pagar los emolumentos y al sueldo que perciben unos y otras, se siente también cierta diferencia según los casos. Ya vimos que los adultos insistían para que se les pagase inmediatamente, o, según la expresión utilizada en nuestros textos, «pagado por servido»; las chicas reciben sus gajes al final del tiempo del servir, y encima a veces vestidos; así, por ejemplo, una de ellas cobrará, al terminar los años de su servicio, además de los 3.700 maravedís previstos,

> «para el casamyento de la dª moça, una saya de color de paño de a quatro reales la vara, unas faldiellas de fustan e camysas nuevas e tocas e chapines e calçado todo nuevo...»

Pero no hay que creer que todas piden tanto fuera del salario normalmente convenido. Para los chicos, las condiciones difieren un poco. De los trece casos analizados, tres únicamente piden dinero como pago. La verdad es que para éstos se trata de servicio, mientras que los demás aprenden un oficio. De ello podemos concluir que el aprendizaje estaría considerado como remuneración suficiente. En cambio, todos los que están de aprendices reciben, por lo menos, un vestido nuevo; tomando uno de los contratos, vemos que, a finales de seis años de servicio, iba previsto lo siguiente:

> «... un capuz, un sayo e un jubon e un par de calças, el capuz o el sayo de paño de a çinco reales la vara, de la color que el dº moço quysiere, el jubon sea de fustan e un par de camysas de lienço

e una caperuça e un çinto todo nuevo demas de los vestidos que a la sason oviere...» (Flores, 27 de octubre de 1503, fol. 208.)

Se puede notar con qué minuciosidad se prevé, con seis años de anterioridad, en qué consistirá la retribución del trabajo, y los amos debían inclinarse ante esas exigencias, pero sin inútil derroche.

Podemos ya sacar algunas conclusiones a partir de esos detalles. Materialmente, traducen de manera significativa diversos aspectos de la realidad. El primero que aparece con toda evidencia es que el número de varones puestos a trabajar es inferior al de las chicas. ¿Por qué razón? ¿Se trataría de un privilegio cualquiera? Parece más bien responder a necesidades económicas, dado el hecho que la región de Toledo, cuyo carácter agrícola era muy acentuado, necesitaba brazos. Ahora bien, está claro que mientras los hijos pueden ayudar temprano a los padres en las tareas agrícolas, no pasa igual con las chicas, a no ser que los padres sean pobrísimos; no suelen trabajar las mujeres en el campo, salvo en contadas ocasiones. Puede ser que por eso las pongan a servir en mayor número. Están consideradas como una carga para los padres, que se ven algo aliviados al no tener que sustentarlas; no está tan lejos el tiempo en que los partidarios de diversas parcialidades se afrontaban, asolando los pueblos y destruyendo o quemando las cosechas, con la consiguiente y total ruina de los más humildes. Las chicas no son, como los varones, una ayuda en la familia. Los folios que hemos manejado vienen a confirmar lo que todos sabemos acerca de la condición social de la mujer: las jóvenes no tenían otra alternativa sino entrar al convento o casarse, de ahí que sólo hayamos encontrado a una que aprenda un oficio; no había que pensar, de ningún modo, para ellas, en trabajar para ganarse la vida.

Colocar a los niños viene de la costumbre. Pero no sería su vida de las más agradables, lejos de su medio de origen, en casa de dueños que les proporcionan su pan cotidiano y a quienes sería pura fantasía representarse idealizados, comprensivos y buenos todos. En los protocolos surge un detalle que nos hace sentir que no debía de ser así siempre el caso. En efecto, viene evocada, en la parte que trata de lo que se debe al niño, la eventualidad de una fuga suya. Esto permite pensar que se produciría aquel acontecimiento con la suficiente frecuencia como para que se plasme la necesidad de precisar las responsabilidades sobre aquel particular.

Si recordamos escenas como la que nos pinta Cervantes en su *Quijote,* en la que el rico campesino Juan Haldudo está castigando con crueldad a Andrés, criado y pastor suyo, y que

«le dio tantos azotes, que le dejó por muerto» (I, cap. 4).

se ve que la condición de servidor no era siempre excelente según con quien se econtrase el muchacho.

Sin embargo, el que contrataba al niño, aunque muchas veces sería extranjero a la familia, desempeñaba el papel propio de ésta. En efecto, se ocupa en realidad de terminar y perfeccionar su educación, y para eso lo toma completamente a su cargo. Se obliga a darle comida, alojamiento y vestido; además, le asegura un empleo, y esto so pena de una multa en caso de que infringiera lo prometido. Las escrituras prevén que en caso de despedir el dueño al niño antes del debido tiempo, tendría aquél que pagar a los padres una compensación que suele ascender a 2.000 maravedís. Pero no es el único punto de sus obligaciones. Teniendo materialmente y para largo tiempo la custodia del niño, también debe cuidar de él desde el punto de vista moral. Se ve obligado a no pedirle sino algo conforme con los principios y que no sobrepase de sus fuerzas, «cosas en el onestas e convenientes», y le asegura «una vida rrasonable». A estos deberes del amo corresponden los de los padres. En caso de que huyera el chico de casa de su dueño, los padres deben traérselo de diez leguas a la redonda si conocen el paradero del fugitivo; prometen de no quitar al niño del servicio de su amo so pena de una multa bastante importante; si se vuelven atrás a propósito de lo decidido, o si no vuelven a traer a su hijo a casa del dueño aunque conociendo el lugar donde está, también. Lo que debía de ocurrir es que los padres no buscarían con mucho afán a su hijo. Las dos partes contrayentes se obligaban en sus personas y en sus bienes «muebles e rayzes». Los amos sustituyen a los padres, educadores naturales, y no se trata entonces de pensar que los niños podían aprovechar las escuelas entonces existentes en España.

Se plantea otro problema, en el orden psicológico y sociológico. Quedarse seis o siete años, o más, en casa de otra persona cuyas costumbres y carácter difieren hondamente de lo que se imprimió

en los primeros años de la niñez tiene como resultado muy seguro el que se rompan cierto número de vínculos con la familia de sangre. La independencia personal, en vez de adquirirse en el ambiente familiar, lo que hace que todos evolucionen juntos, va desarrollada más rápidamente, en una edad más tierna, y por eso la ruptura se hace más radical. Está perdido el verdadero contacto entre padres e hijos por el precoz roce con el mundo de fuera, y el hijo se vuelve ese «otro», sentido como enemigo, con el que ya hemos topado en los textos del *Cancionero de Ixar.* Pues bien, se ha comprobado, en la España del siglo XVI, el desarrollo de un fenómeno de vagabundeo que acabará siendo una verdadera plaga social. Se puede, luego, pensar que esta especie de disgregación de la célula familiar, deshumanizando todavía más la condición de los niños puestos a trabajar desde sus primeros años o en cuanto es posible hacerlo, echa a las carreteras unos seres a quienes nada, ni siquiera la ternura del hogar paterno, retiene verdaderamente allí donde nacieron. Desde el momento en que se aflojan los vínculos afectivos más espontáneos, también desaparecen los demás lazos. El amor a la aventura, el atractivo de las riquezas, la dificultad de las condiciones de vida en España tienen su importancia, claro es. Pero nos parece que no son las únicas razones que permitan entender esa súbita pasión de todo un pueblo para los viajes y peripecias de toda clase.

La mayoría de aquellos problemas viene evocada en ciertas obras literarias, en particular en el campo de la picaresca. El *Lazarillo de Tormes,* fechado a mediados del siglo XVI, presenta como héroe a un chico que va a estar situado por el autor en la posición de los niños de los que acabamos de hablar. Varios detalles de esta obra se aclaran, toman todo su sabor, cuando se guardan presentes a la memoria algunas particularidades de los contratos de servicio que se redactaban en aquella época.

Hay que notar primero que la edad misma de Lazarillo coincide con la de los niños cuyos casos estudiamos. De familia más que humilde, habiéndosele muerto el padre mientras purgaba condena en las galeras del Rey, Lazarillo tiene unos diez años cuando se presenta el ciego. Es precisamente la edad en que colocan a servir a los niños. La escena que se desarrolla y decide del futuro de

Lazarillo se parece, por muchos aspectos, a la de la redacción de los contratos de servicios. Recordemos el trozo aludido:

> «En este tiempo vino a posar el meson vn ciego, el qual, paresciendole que yo sería para adestralle, me pidió a mi madre y ella me encomendó a él, diziendole cómo era hijo de vn buen hombre, el qual por ensalzar la fe auia muerto en la de los Gelves y que ella confiaua en Dios no saldria peor hombre que mi padre e que le rogaua me tractase bien y mirase por mi, pues era huérfano.
>
> El respondio que assi lo haria y que me recibia, no por moço, sino por hijo. Y assi le comence a seuir e adestrar a mi nueuo e viejo amo» (54).

Los personajes que componen el cuadro, sólo faltando el escribano, son los que corrientemente están presentes cuando se redactan las escrituras. El padre de Lazarillo no puede asistir al acto, ya que ha pasado a mejor vida. Sin embargo, parece que la madre de Lazarillo sienta como anómala la ausencia de su marido en tan solemne instante para el porvenir de su hijo; de ahí, para encomiar a Lazarillo para que lo tome sin remisión el ciego, y por una especie de toma de conciencia de su propia insuficiencia, hace alusión al desaparecido. Así éste se encuentra evocado en un plano secundario de la negociación y su invisible presencia parece caucionar la honradez de lo tratado. El negocio se efectúa de manera poco acostumbrada, ya que suelen los padres proponer su hijo al que desean darle por amor. Como si percibiese en Lazarillo dotes propias a darle satisfacción, el ciego trata el asunto directamente. No toma otros datos acerca de su futuro criado que los que le da la madre. Esta se toma la molestia de precisar en qué ocasión murió el padre, y lo hace de tal modo que ese personaje, por lo menos sospechoso, cobra una dimensión de nobleza que estaba muy lejos de poseer, como nos lo han referido en el tratado primero. La prisa que demuestra la madre de Lazarillo en aceptar, los detalles que proporciona, no van añadidos al relato únicamente para darle el primer toque de animación picaresca, ya que, sin decir una mentira rotunda, no dice tampoco la verdad entera; esto corresponde con una necesidad social que mientras se va adentrando en el siglo XVI va sentida como esencial por todos; los amos se hacen cada vez más puntillosos para todo cuanto toca a los antecesores de sus servi-

(54) *La vida de Lazarillo de Tormes*, «Clásicos Castellanos», Madrid, 1959, pág. 75-76.

dores. En el *Coloquio de los Perros,* Cipión nos pinta un cuadro humorístico de los requisitos, cada vez más exagerados, a ese propósito:

> «¿Qué modo tenías para entrar con amo? Porque, según lo que se usa, con gran dificultad el día de hoy halla hombre de bien señor a quien servir. Muy diferentes son los señores de la tierra del Señor del Cielo; aquéllos, para recibir un criado, primero le espulgan el linaje, examinan la habilidad, le marcan la apostura, y aun quieren saber los vestidos que tienen...» (55).

Dado que, en el caso preciso del *Lazarillo,* el ciego no puede pretender a mucho, se contenta con esas afirmaciones medio verídicas. La aceptación del negocio es inmediata y sin condiciones previas. La única recomendación que hace la madre, cuyo contenido corresponde, notémoslo, a las fórmulas ya estudiadas anteriormente, es «que (le) tractase bien y mirasse por (él)». Igual que en la realidad, el personaje de ficción se ve confiar la entera responsabilidad del niño, en todos los casos. Contesta a las palabras de la madre con tono sentencioso, casi majestuoso, que da a ese contrato meramente verbal un peso suplementario. No será sólo un dueño para Lazarillo: será un verdadero padre; el traspaso de los derechos paternos que ya habíamos presentido en las escrituras notariales viene aquí claramente establecido.

También se puede entender mejor, después de haber estudiado los diversos puntos de las condiciones de servicio, la reacción de la madre de Lazarillo cuando viene a despedirse de ella su hijo:

> «Quando hubimos de partir, yo fuy a ver a mi madre e ambos llorando, me dio su bendicion y dixo:
>
> —Hijo, ya sé que no te veré más. Procura de ser bueno y Dios te guie. Criado te he e con buen amo te he puesto: valete por ti» (56).

Parece en efecto, a primera lectura, algo sorprendente que la madre decida tan rotundamente que ya no volverá a ver a su hijo. La primera parte de su apóstrofe suena como una advertencia, formulada a modo de comprobación, sin ilusiones. Es como si quisiera

---

(55) CERVANTES: *El coloquio de los perros,* «Obras completas», Aguilar, pág. 1002.

(56) *Lazarillo de Tormes,* ed. cit., tratado I, pág. 76.

deshacerse de un hijo más molesto que útil, poniendo así un término a lo que le imponen sus deberes maternos, que se reducen al verbo «criar». Pero se puede oponer que no fue ella quien propuso al ciego que se llevase a Lazarillo; su hijo le fue pedido para servir. Coge al vuelo la ocasión que se ofrece para éste de ganarse la vida, con las mejores intenciones del mundo. Se inclina, como ante un hecho ineludible, ante la obligatoria separación. Tan usual es colocar a un niño en servicio, que no piensa ni un solo momento en que no es aquél el dueño que necesita su hijo para ver su porvenir perfectamente asegurado. Lo imprescindible es la separación, que debe ser total y definitiva entre madre e hijo. Los motivos para ello son de diversa clase; uno de ellos, el hecho de que el servicio monopoliza al chico hasta que sea un adulto; pero otro, no menos importante, es que, como lo hemos visto, los padres tenían que obligarse en sus personas y en sus bienes para con el amo en caso de huida del mozo, lo mismo que tenía las mismas obligaciones el amo para con los padres en caso de que no quisiera guardar a su criado. En la situación de la madre de Lazarillo, ésta quedaría arruinada para siempre si tuviese que indemnizar al ciego, y éste, cuya avaricia nos será dada a conocer más adelante en el texto, no querrá de ninguna manera tener posibles desembolsos en caso de que no le conviniese Lazarillo. Esta argumentación, aunque no formulada, puede muy bien estar presente en el plano secundario de las decisiones tomadas, y por consiguiente explicar tanto la despedida de la madre y del hijo como la decisión del ciego de salir para la región de Toledo. La provincia toledana está lo bastante lejos de Salamanca como para que todo lazo se rompa entre ambas partes.

No se trata aquí, claro, sino de una interpretación muy personal del texto, fundada sobre la lectura de los citados documentos. Otros detalles también retuvieron nuestra atención.

Entra a servir Lazarillo, y de cierto modo entra de aprendiz. ¿Qué va a enseñarle su amo? Un oficio extraño, que requiere buena dosis de observación psicológica: adaptar sus rezos al lugar donde van dichos, al genio de la gente; adivinar lo que necesita cada uno, encontrar las palabras que abran, como una llave mágica, las escarcelas más rebeldes a la generosidad. Así es como van a cumplirse los dos requisitos fundamentales para que Lazarillo tenga todavía más puntos comunes con los niños legalmente colocados a servir.

Está encargado juntamente de servir a su amo, guiándole, secundándole cuando ejerce su oficio, y aprendiz, aun cuando el oficio que se le enseña no tiene nada común con los que se suelen aprender. Su amo, por otra parte, no es un cualquiera, a pesar de sus míseras apariencias; es uno de los mejores entre los del oficio; Lazarillo está colocado con buen maestro y puede esperar un brillante porvenir; y, con un toque de admiración, nos habla del ciego:

> «Pues tornando al bueno de mi ciego y contando sus cosas, V. M. sepa que, desde que Dios crio el mundo, ninguno formo mas astuto ni sagaz. En su officio era un aguila» (57).

¿Cómo va a ser retribuido? Es una importante preocupación, así como la de la comida, que tiene que serle asegurada por el ciego. Este se separa netamente de las normas establecidas. Mientras en los contratos se hace alusión al dinero que tiene derecho a recibir el niño al cabo de su tiempo de servicio, el ciego no deja a Lazarillo ninguna ilusión sobre aquel particular y rechaza la idea de ello:

> «... Yo oro ni plata no te lo puedo dar; mas auisos, para viuir, muchos te mostraré» (58).

Estamos aquí muy lejos de la «vida rrasonable» y del «comer e bever e vestir e calçar rrasonablemente» que encontrábamos en las escrituras. De manera irónica, pero sin acritud, Lazarillo nos relata cómo le trataba el ciego y de qué modo remediaba a lo más elemental de las necesidades, como el comer:

> «... jamas tan avariento ni mezquino hombre no vi, tanto que me mataua a mi de hambre y assi no me demediaua de lo necesario» (59).

Y fue durante su estancia con el ciego cuando aprendió el arte de la «sisa», tan frecuente, según decían, entre los criados.

Moralmente, sin embargo, el ciego cumplió con su deber. Le enseñó, además de artes dudosas, a ser buen cristiano. Y esta enseñanza servirá a nuestro héroe cuando ya conocedor de este punto,

(57) *Lazarillo de Tormes*, ed. cit., tratado I, pág. 79.
(58) *Lazarillo de Tormes*, ed. cit., tratado I, pág. 78.
(59) *Lazarillo de Tormes*, ed. cit., pág. 81, tratado I.

querrá entrar al servicio del clérigo de Maqueda. De todos modos se hará sin muchas dificultades; sin embargo, antes de ser admitido, tendrá que presentarse a una especie de examen, como si se tratara de un oficio de delicada y difícil práctica:

> «Otro dia, paresciéndome estar alli seguro, fuyme a un lugar, que llaman Maqueda, adonde me toparon mis pecados con vn clérigo que, llegando a pedir limosna, me pregunto si sabia ayudar a misa. Yo dixe que si, como era verdad. Que, aunque maltratado, mil cosas buenas me mostro el pecador del ciego, y una dellas fue ésta. Finalmente, el clérigo me recibio por suyo» (60).

Tanto más fácilmente se ve acogido del clérigo cuanto que éste no necesita obligarse para con nadie, y ya se conoce la fama de avarientos de la que gozaban los eclesiásticos. El chico es todavía demasiado joven para poder reclamar lo que sea. Cada uno queda, pues, libre frente al otro. Por eso no da este segundo amo compensación alguna cuando, espantado de la astucia de su criado, lo despide. Lo echa sin más reparos a la calle, sin darle una blanca de indemnización:

> «Lazaro, de oy mas eres tuyo y no mio. Busca amo y vete con Dios. Que yo no quiero en mi compañia tan diligente seruidor» (61).

Con el episodio del tercer amo de Lazarillo, el escudero, el autor nos dará más detalles todavía sobre las condiciones de servicio. Lázaro, acatando los consejos que le dan los vecinos de Toledo, busca «un buen amo». Si se describe con ironía, desayunando tronchos de col, invita al lector a sonreír, como lo hace también de la rapidez con que trata de evitar que su amo note su presencia a orillas del Tajo y del mal empleo de su celo. Establecida la confianza entre amo y criado, traban una conversación que nos va indicando el verdadero motivo de la pobreza del escudero. Este, igual que Lazarillo, al llegar a Toledo buscó un buen amo a quien servir, que sea de buen linaje o por lo menos honrado. No lo encontró, ya que si los canónigos son avaros, los «cavalleros de media talla» exigen demasiado. Y, consciente como lo es de los deberes que le impone su apellido, no puede comprometerse a servir en

(60) *Lazarillo de Tormes*, ed. cit., tratado II, pág. 109-110.
(61) *Lazarillo de Tormes*, ed. cit., tratado II, pág. 145.

cualquiera ocasión. Además, queda bastante difícil de solucionar el problema de las finanzas. El pago conseguido es de los más bajos:

> «Las mas veces son los pagamentos a largos plazos y las mas y las mas ciertas comido por seruido» (62).

La utilización literaria hecha aquí por el autor de las fórmulas que regían el pago de los criados es evidente. Pero el servicio está mal recompensado: en vez del «pagado por servido», que era la fórmula usual, la comida siendo considerada como una atribución normal, sólo tenemos aquí la fórmula «comido por seruido», que puede ser ora señal de la avaricia de los amos, ora más bien significar una baja tan fuerte de la situación económica de la región toledana (63) que ya sirva la comida como pago para el servicio. A continuación, el relato sigue dándonos detalles que salen del mismo orden de ideas. Los vestidos que se dan a los criados ya no son nuevos, cuando los padres pedían que fuese así para sus hijos; lo cambian todo los calificativos: las precisiones que da el autor acerca del pago confirman que es voluntaria la alusión a unos datos concretos conocidos por bastante gente, y más particularmente por los que constituyen una «clase media», que, por su rango, se sitúan más arriba que el pueblo, pero quedan a pesar de todo más abajo de las capas superiores de la sociedad. Se acentúa el carácter irrisorio y mezquino del regalo otorgado por el amo:

> «Ya quando quieren reformar consciencia y satisfazeros vuestros sudores, soys librados en la recámara, en vn sudado jubon o rayda capa o sayo» (64).

Por consiguiente, no es por liberalidad ni por altruismo por lo que regala los vestidos el amo; sólo es una manera de deshacerse a poca costa del servidor y también de los vestidos viejos.

Poco después se nos presenta en el texto a dos personajes que vienen a completar el cuadro de este ámbito, un poco alejado de lo que podemos llamar «la sociedad». Aparecen, en efecto, el alguacil y el escribano, pintados por Lazarillo mientras están ejerciendo

---

(62) *Lazarillo de Tormes*, ed. cit, tratado III, pág. 192.

(63) Se arruinó, en efecto, la industria de la seda y de los brocados al importar Austria una nueva moda en los tejidos. Cf. DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Op. cit*, apéndice IV, Memoriales...

(64) *Lazarillo de Tormes*, ed. cit. tratado III, pág. 192.

su oficio. Participan del mundo picaresco por su psicología, por su reacción al contarles el joven protagonista todo cuanto sabe de su amo el escudero. Su doble carcajada nos muestra que, además de adivinar perfectamente de qué se trata, no guardan la gravedad que requería el asunto por el que se les llamó. De ahí que su mansedumbre los hace un poco cómplices del escudero. De aquellos dos tipos, el autor anónimo del libro sólo recalca su codicia de la ganancia, con un movimiento rápido que lleva a los componentes de la escena en una especie de torbellino, sin que ya se les dé más importancia de la que tienen. Pero el alguacil y el escribano serán conservados en la colección de figuras picarescas, en particular el escribano cuyo retrato aparece así dibujado:

> «Cipión.—Sí, que decir mal de uno no es decirlo de todos; sí, que muchos y muy anchos escribanos hay buenos, fieles y legales, y amigos de hacer placer sin daño de tercero; sí, que no todos entretienen los pleitos, ni avisan a las partes, ni todos llevan más de sus derechos, ni todos van buscando e inquiriendo las vidas ajenas para ponerlas en tela de juicio, ni todos se aúnan con el juez para *háceme la barba y hacerte he el copete...*» (65).

Desaparecidos estos personajes que completan el cuadro sin ser elementos imprescindibles, pero que representan todavía el mundo de los adultos, frente a un mozo todavía indefenso, Lazarillo va avanzando en la vida sin que el lector esté muy consciente del fenómeno que sigue la progresión del libro. Después de un cuarto año que no deja recuerdo sino por el primer par de zapatos que tendrá Lazarillo, éste conoce una suerte que mejora cada vez más; del buldero, en cuya casa come a la medida de su apetito, pasa al poder de un capellán. Entonces es *moçuelo,* según lo que nos dice, y por consigiuente legalmente mayor de edad. Se toma las responsabilidades de su propio porvenir, y el *Tratado VI* termina con ese episodio significativo:

> «Fueme tan bien en el officio, que al cabo de cuatro años, que lo vsé, con poner en la ganancia buen recaudo, ahorré para me vestir muy honrradamente de la ropa vieja. De la qual compré vn jubon de fustan viejo y vn sayo raydo de manga trançada y puerta y vna capa, que auia sido frisada, y vna espada de las viejas primeras de Cuellar. Desque me vi en habito de hombre de bien, dixe a mi

(65) M. DE CERVANTES: *El coloquio de los perros,* Aguilar, pág. 1010.

amo se tomasse su asno, que no queria mas seguir aquel officio» (66).

Es de notar que se compra a sí mismo y por sí mismo sus vestidos en fin de su servicio, sin esperar a que se los dé su amo, y eso es demostrar claramente que es independiente de él. De alguna manera, se ganó su libertad, y ahora es él quien se despide de su amo, por su propia voluntad. Hay aquí una evolución del personaje principal que toma más consistencia y adquiere cierta autonomía de movimientos en vez de ser guiados por el azar, y los demás, como un juguete al que se coge y rechaza según el antojo de cada cual.

Pero lo que se compra parece representar para Lazarillo mucho más de lo que nos deja sentir voluntariamente. ¿Será verdaderamente una causualidad, una mera coincidencia, si al comprar sus vestidos diseña para nosotros, con la enumeración de los elementos constitutivos de su nueva personalidad de «hombre de bien», la figura de su amo el escudero? Nada falta para ello, ni lo raído del tejido, ni la capa, ni, sobre todo, la espada..., cuya antigüedad le confiere tanta nobleza como una ejecutoria. Ya no es Lazarillo, el niño que guió al ciego; desde ahora en adelante, es Lázaro, que acaba de revestir una apariencia honrada y se ha vuelto un hombre al que no es posible situar con certeza en la sociedad. Así es como prefigura al mundo marginal de los seres a los que se vacila en atribuir la calidad de hidalgo o de pícaro. Por instinto, compró el aspecto exterior de la honradez, y su cuidado esencial será salvaguardarlo, a pesar de todas las evidencias. Para él, es una ascensión en la sociedad, que se traducirá en el *Tratado VII* por cierta independencia, sin que salga completamente de la atmósfera picaresca, ya que subsiste una duda acerca de la honorabilidad de las relaciones establecidas entre el Arcipreste de San Salvador y su esposa. Sólo amenazando de hacer pasar a mejor vida a quien se atreviera a decir que su esposa no es honesta, hace callar a los murmuradores. Se impone finalmente por sus protecciones y por la conminación.

Así que podemos decir que Lazarillo, personaje literario, tiene muchos rasgos comunes con las personas de carne y hueso, tanto cuando son niños que tienen que ganarse la vida al lado de

(66) *Lazarillo de Tormes*, ed. cit., tratado VI, pág. 230.

dueños como cuando son adultos que se colocan a servir. Hemos apuntado los puntos de referencia que nos parecían más evidentes e importantes. Podemos añadir que hasta su papel de «mozo de muchos años» es el exacto reflejo de la vida tal como transparece por los textos de los protocolos. Muchas veces se afirmó que el *Lazarillo de Tormes* sólo era obra de pura imaginación, a la que no se podía considerar como documento sobre la sociedad española de la primera mitad del siglo XVI. Sin embargo, la comparación de esta obra con los textos únicamente documentales que hemos consultado nos infunde la impresión de que el *Lazarillo,* con su ironía, a veces mordaz, su admirable estilo que con tanta habilidad logra esconder el esfuerzo de la transposición para no dejar pasar sino el sabor de lo natural, transcribe con más veracidad la realidad de la vida que no la hecen los escritos que se contentan con proporcionarnos detalles rigurosos. El libro es tan convincente que los documentos pierden de su peso y palidecen a su lado. Entonces, es de pensar que la interpretación de la realidad es más verosímil, porque traduce la repercusión de los hechos en la sensibilidad, que la retahila de fórmulas y cifras que no tienen otra vida que la que les prestamos. Mientras las escrituras nos dan el esquema de la vida, dejando de lado el aspecto humano del asunto tratado, la obra literaria sola puede tener en cuenta las peripecias, desgraciadas o bienaventuradas, de la naturaleza humana.

Lo que podemos comprobar, de manera muy general, es que este personaje, aunque empiece con una verdadera «descendencia» picaresca, sólo tiene algunos rasgos en los que se encuentra con los demás héroes. Tienen en común la bajeza de su primitiva condición, aunque el padre de uno de ellos, Estebanillo González, tenga el rango de hidalgo. Los demás, de ascendencia dudosa, ven reforzado lo equívoco de su personalidad. Así es como los padres de Rinconete y Cortadillo ejercen oficios practicados por los conversos: el uno es buldero, el otro, sastre. Los padres de Pablos son de lo más sospechosos, tanto por su apellido como por su oficio. Pero surge una primera discrepancia: el padre de Lazarillo parece estar más cerca del rebaño común y vulgar, y lleva la condescendencia hasta morir, aunque muy a pesar suyo, al servicio del rey.

Si Lazarillo es un «mozo de muchos años», no siempre pasa igual con los otros pícaros que se vuelven rápidamente «mozos de muchas aventuras», y este matiz da la oportunidad al género pica-

resco para que se desarrolle más rápidamente y se enriquezca con nuevos aspectos. De vez en cuando, se vuelve a encontrar la ficción del amo y del criado. Pero dura poco y deja lugar a las aventuras que desde entonces pasan no sólo en España sino también en el extranjero, procurando así al lector una grata sensación de «exotismo». La suerte final de los héroes tampoco es la misma; mientras Lazarillo, establecido en Toledo, está instalado cómodamente en una ciega seguridad material, los héroes de Cervantes no tienen una suerte muy definida, Guzmán de Alfarache está en las galeras; Pablos se pierde, exiliado, en América; Estebanillo pide la protección del duque de Amalfi. Desde el punto de vista literario, el *Lazarillo* es uno de los que acaban más lógicamente y con más conformidad con la realidad.

* * *

Lo que nos hace percibir este breve estudio es la importancia que tenía Toledo en la realidad política y social de la España del siglo XVI, y en la literatura de la misma época. Sè atrae a gente de toda clase, tiene relaciones muy estrechas y continuas con ciudades como Segovia y Salamanca, y puede considerarse, en el siglo XVI y antes que todo como polo de atracción para el trabajo. De allí que vengan de lejos para trabajar en sus tiendas, y de allí, con la pérdida progresiva de su importancia económica, que los pícaros se forjen cada vez más numerosos, ya que la riqueza y, por consiguiente, el trabajo van menguando; pero los pícaros hacen de ella un punto de convergencia para los de su misma ralea, asimismo como Sevilla.

El texto del *Lazarillo de Tormes* nos presenta, como personaje central, a un niño. Aunque se trate aquí, a lo mejor, de una ficción elaborada con vistas a las necesidades de una causa, no se puede menos que sentir hasta qué punto traduce el problema moral y sociológico que plantea la condición del niño en España. Hay mucho trecho de la teoría pedagógica formulada para la educación del niño a su realización. ¿Para qué sirven los múltiples consejos, fundados en la moral cristiana, difundidos por los espíritus más excelsos, para qué las escuelas y las Universidades, si la realidad cotidiana demuestra que los niños de condición humilde no pueden aprovechar unas instituciones creadas para ellos, porque tienen que

trabajar para no estar a cargo de sus padres? Dejados a sus propios impulsos en su edad más tierna, ¿cómo podrán discernir lo justo de lo injusto, lo bueno de lo malo, la razón de la falta de razón? Hay que remediar a una situación alarmante, cuyas consecuencias pueden ser nefastas. Los resultados lejanos de este estado de hecho que constituye la contradicción entre la teoría y la realidad del problema del niño se desarrollan al mismo tiempo que la picaresca. Se va perdiendo el sentido moral y se estiliza el pícaro que va encarnando más y más al vagamundos; la astucia, que era un medio para intentar vivir, se vuelve un juego cuya finalidad es sólo el divertimiento. Más cerca de la realidad que ningún otro, y en particular de la realidad toledana, el Lazarillo se clasifica aparte de las demás obras picarescas; su autor, sea quien sea, conoce muy bien el mundo de la clase media, y su propósito, aun cuando sea regocijar al lector, también es hacerle sentir al mismo tiempo que tiene que interesarse por esos problemas que cada día se plantean alrededor suyo. También puede ser que no sólo se dirija a un público cultísimo, sino a los de la clase media. Los grandes señores no se ocupaban de los asuntos de criados, o ventas, u otras escrituras. Delegaban sus poderes en hidalgos que se ocupaban de ello; de ahí que se puede suponer que tal obra interesaría más bien a éstos que no a aquéllos. Nos quedaría todavía que examinar más detenidamente si las escrituras que encontramos hasta mediados del siglo XVI, o por lo menos hasta la fecha en que se imprimió el libro de *Lazarillo de Tormes,* confirman o rectifican lo que hasta ahora hemos podido notar. El presente trabajo sólo queda una modesta aproximación de unos problemas tanto literarios como sociológicos de la España del siglo XVI.